

Finsa

2024

RESUMEN PÚBLICO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. “FINCAS DE FINSA”



FINANCIERA MADERERA, S.A.

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO.....	1
1.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.....	1
1.2. PERTENENCIA.....	1
1.3. CABIDAS.....	1
1.4. ENCLAVADOS, SERVIDUMBRES Y OCUPACIONES.....	2
1.5. USOS Y COSTUMBRES.....	2
1.6. SITUACIÓN GEOGRÁFICA.....	3
1.7. POSICIÓN OROGRÁFICA Y CONFIGURACIÓN DEL TERRENO.....	5
1.8. GEOLOGÍA Y SUELOS.....	7
1.9. CLIMA.....	8
1.10. VEGETACIÓN EXISTENTE.....	10
1.11. RED NATURA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....	11
1.12. ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AMENAZADAS.....	11
1.13. HIDROGRAFÍA.ESTADO DE LA RED FLUVIAL Y BOSQUE RIPÍCOLA.....	13
1.14. ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LAS AREAS AYACENTES.....	15
2. INVENTARIO, SELVICULTURA Y ORDENACIÓN.....	18
2.1. ESTUDIO DE LAS MASAS FORESTALES.INVENTARIO Y CALCULO EXISTENCIAS.....	18
2.2. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN.....	21
2.3. FORMACIÓN DE CUARTELES.....	21
2.4. ESPECIES PRINCIPALES, FORMA FUNDAMENTAL DE LA MASA Y SILVICULTURA.....	23
2.5. METODO DE ORDENACIÓN Y CÁLCULO DE POSIBILIDAD.....	24
3. MEDIDAS DE RESTAURACIÓN Y MEJORA AMBIENTAL.....	24
4. TECNICAS DE APROVECHAMIENTO Y EQUIPO A UTILIZAR.....	25
5. SEGUIMIENTO. ANUALIDAD 2024.....	26
5.1. APROVECHAMIENTO, CRECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA MASA.....	26
5.2. SEGUIMIENTO DE HABITATS, FLORA, FAUNA Y SUELO.....	26
5.3. PLAGAS Y ENFERMEDADES.....	26
5.4. IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN.....	26
5.5. COSTES, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN FORESTAL.....	27
6. OTRAS AREAS GESTIONADAS POR FINSA.....	28
7. PLANTACIONES PROYECTADAS.....	28
8. CARTOGRAFÍA.....	31

POLÍTICA Y COMPROMISOS PARA LA G.F.S. GRUPO FINSA

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO

1.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Las fincas que componen la Unidad de Gestión Forestal (U.G.F.) "FINCAS DE FINSA" y que son objeto de este Plan de Gestión se encuentran ubicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, en concreto en las provincias de A Coruña, Lugo y Pontevedra. A continuación, se presenta un cuadro resumen con la ubicación concreta de todas las fincas que forman parte de este Plan de Gestión:

DENOMINACION DE GRUPO	DENOMINACION DE LAS FINCAS	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO
FINCA DE AS PONTES	Panda da Dá, Pereira y Uceira	A CORUÑA	AS PONTES
	Feros y Busto		AS PONTES
	Poupariña		AS PONTES
	Doces		AS SOMOZAS
FINCA DE FRADES	Frades	A CORUÑA	FRADES
FINCA DE VILASANTAR	Monte da Corda, Braña de Portomau, Chousa do Ramallal y Areosa	A CORUÑA	VILASANTAR
	Pedra Longa e Monte do Curato		SOBRADO
FINCA DE AMES	Agro da Costa	A CORUÑA	AMES
FINCA DEL TAMBRE Y LIÑAIO	Ortigueira	A CORUÑA	BRIÓN
	Carballeira	A CORUÑA	NEGREIRA
	Sopenas	A CORUÑA	NEGREIRA
	Monte de Bellalta	A CORUÑA	NEGREIRA
FINCA DE DOZÓN	Pontide	PONTEVEDRA	DOZÓN
FINCAS DE VILLALBA	Egoa Longa	LUGO	VILLALBA
	Rega Afondada	LUGO	VILLALBA
	Monterrey	LUGO	VILLALBA
	Roza de Abajo	LUGO	VILLALBA

1.2. PERTENENCIA.

Las fincas que componen la U.G.F. "FINCAS DE FINSA", son de naturaleza privada, y pertenecen al GRUPO FINSA, con domicilio en Formarís s/n, Santiago de Compostela.

1.3. CABIDAS.

La cabida total actualizada a 2024 de la U.G.F. "FINCAS DE FINSA", es de 925,06 hectáreas. La totalidad de la superficie se desglosa de la siguiente manera:

CABIDAS U.G.F. "FINCAS DE FINSA" (ha.)		
Cabida Forestal	Poblada	801,92
	Rasa	31,24
Cabida Inforestal	Tendidos eléctricos	20,77
	Infraestructuras	31,41
	Improductivos	39,72
Cabida total ordenada		925,06
Cabida de enclavados		50,95

1.4. ENCLAVADOS, SERVIDUMBRES Y OCUPACIONES

Los enclavados se encuentran perfectamente cartografiados e identificados en el terreno. La superficie total ocupada por los enclavados en la U.G.F. "FINCAS DE FINSA" asciende a las 50,95 hectáreas. No se han detectado quejas o conflictos por los enclavados.

Existen servidumbres de paso que dan servicio a los citados enclavados dentro del perímetro de las fincas de FINSA.

Existen otro tipo de servidumbres (líneas eléctricas y un gasoducto), aunque en ningún caso FINSA percibe remuneración económica por parte de las empresas eléctricas o energéticas.

La única ocupación existente en la U.G.F. es un parque eólico en la Finca de As Pontes, que no supone limitación en la gestión forestal, excepto en lo que a la superficie ocupada por las turbinas se refiere, la cual ha sido tratada como superficie Inforestal a efectos de Planificación.

1.5. USOS Y COSTUMBRES.

Además del aprovechamiento de madera, los usos y costumbres más frecuentes que tradicionalmente se les daban a los montes en todo Galicia, y por tanto que también eran y en algún caso son practicados en la mayoría de las fincas que componen hoy en día la U.G.F. objeto de este Plan de Gestión pueden resumirse en:

- **Rozas de matorral:** Hace años se realizaba un aprovechamiento importante del matorral de los montes, el cual era utilizado fundamentalmente como abono en la agricultura, como cama para el ganado, e incluso en algunas ocasiones como comida para el mismo. Este es un uso que ha caído en decadencia en los últimos años y que prácticamente ya no se lleva a cabo en la actualidad.
- **Leñas:** El aprovechamiento de leñas (como combustible para los hogares) por el conjunto de los vecinos de una determinada zona es un aprovechamiento más propio de los Montes Vecinales en Mano Común, y que no se da en montes de titularidad privada.
- **Recogida de frutos silvestres:** En los últimos años ha ido cobrando cierta importancia la recogida de frutos silvestres en los distintos montes en Galicia. Se puede considerar como una actividad de recreo por parte de la población en general. Es menos frecuente, aunque también puede darse, la recogida de otros frutos como las castañas. La recolección de estos frutos suele ser destinada al autoconsumo por parte de quien los recolecta.

- Apicultura: La flora de los matorrales y masa arbórea de la U.G.F. es aprovechada también para la apicultura por vecinos de las poblaciones cercanas a las distintas fincas.
- Caza: La actividad cinegética que se lleva a cabo en las fincas de la U.G.F. está ordenada por asociaciones de cazadores y regulada por la Administración Autonómica. La totalidad de las fincas se incluyen dentro de distintos TECOR (Terrenos Cinegéticamente Ordenados) de carácter societario.
- Ganadería extensiva: la ganadería extensiva ha sido y todavía sigue siendo hoy en día un uso muy extendido en los montes en casi todo Galicia. Es frecuente encontrarse con ganado (fundamentalmente caballos) pastando en varias fincas de la Unidad de Gestión, sobre todo en la Finca de As Pontes, Finca de Vilasantar, Finca de Dozón y en la Finca del Tambre y Liñaio. La ganadería extensiva es una actividad regulada por la Administración Autonómica.
- Recreo y esparcimiento: Este uso como tal es prácticamente inexistente en las fincas que componen la Unidad de Gestión, debido fundamentalmente a la lejanía de las fincas a los núcleos de población, aunque se hace necesario puntualizar que tanto la actividad cinegética como la de recogida de frutos silvestres pueden considerarse también incluidas dentro de este uso, ya que hoy en día son actividades lúdicas que se llevan a cabo en la totalidad de las fincas que componen la Unidad de Gestión. En la denominada Finca de As Pontes, sí es habitual encontrar gente practicando senderismo y paseos en bicicleta por los numerosos caminos que recorren la finca.

Todos estos usos y costumbres constituyen externalidades económicas derivadas de la propiedad forestal, y que redundan en el beneficio de la sociedad en general. Es voluntad del GRUPO FINSA no limitar ninguno de estos usos tradicionales.

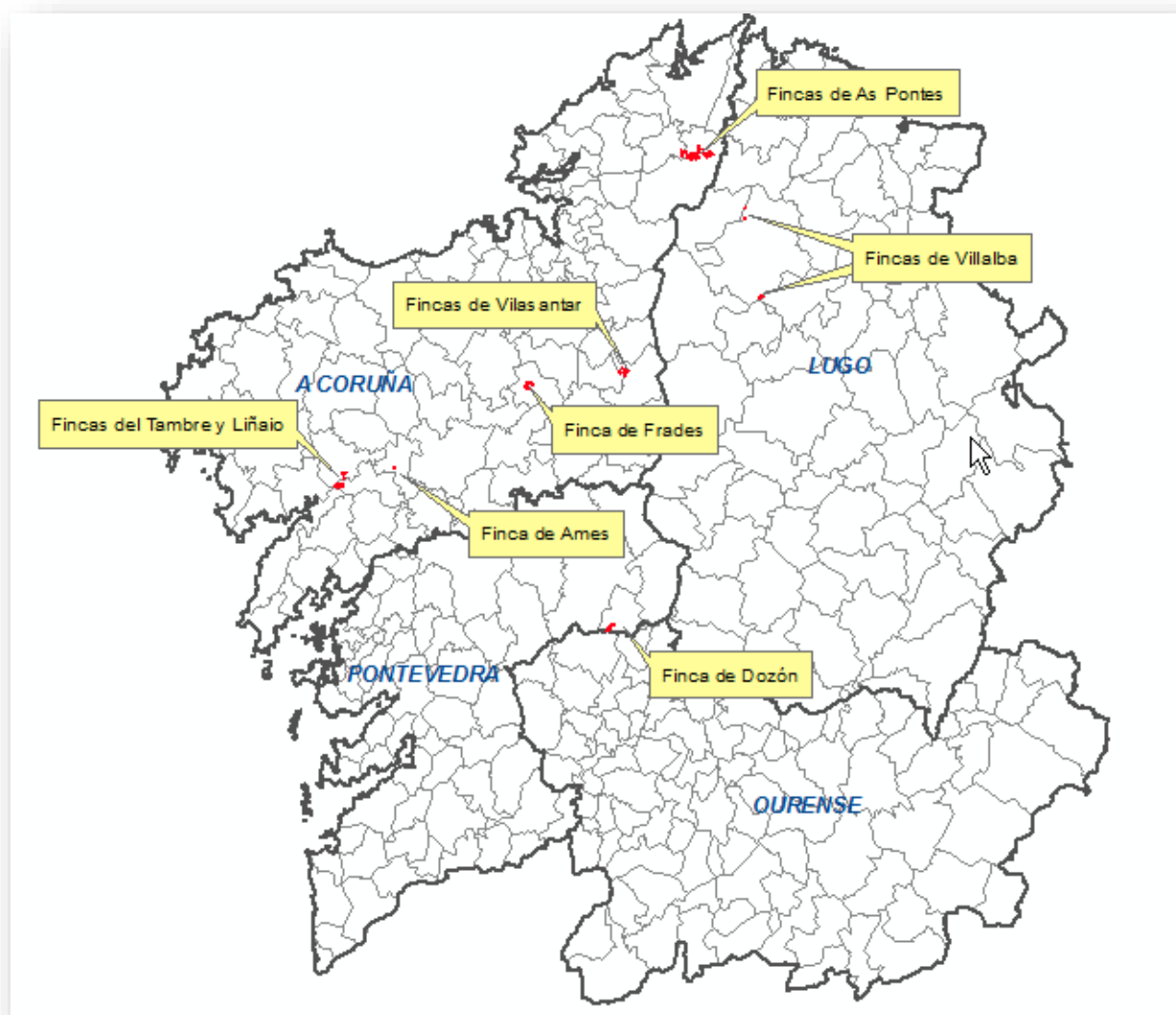
1.6. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La situación referida de los Grupos de Fincas que componen la U.G.F., referida a las coordenadas UTM European Datum 1950 29N es la siguiente:

DENOMINACION DE GRUPO	DENOMINACION DE LAS FINCAS	ESTE	NORTE
FINCA DE AS PONTES	Panda da Dá, Pereira y Uceira	594.477,88	4.818.043,70
	Feros y Busto	597.168,34	4.818.572,64
	Poupariña	595.150,00	4.819.893,83
	Doces	591.573,20	4.818.634,74
FINCA DE FRADES	Frades	557.141,62	4.767.047,32
FINCA DE VILASANTAR	Monte da Corda, Braña de Portomau, Chousa do Ramallal y Areosa	577.797,67	4.770.045,86
	Pedra Longa e Monte do Curato	579.128,01	4.770.523,70
FINCA DE AMES	Agro da Costa	527.379,42	4.748.645,24
FINCA DEL TAMBRE Y LIÑAIO	Ortigueira	514.968,69	4.744.577,77
	Carballeira	516.676,42	4.747.579,55
	Sopenas	516.119,74	4.746.805,66
	Monte de Bellalta	516.119,12	4.746.805,66
FINCA DE DOZÓN	Pontide	575.514,52	4.712.988,59

DENOMINACION DE GRUPO	DENOMINACION DE LAS FINCAS	ESTE	NORTE
FINCAS DE VILLALBA	Egoa Longa	605.626,62	4.804.048,25
	Rega Afondada	605.503,81	4.806.414,44
	Monterrey	609.602,71	4.786.754,44
	Roza de Abajo	608.869,00	4.786.466,69

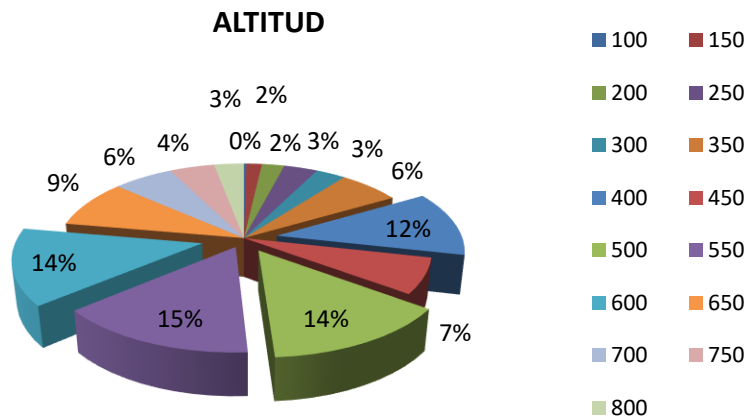
En el mapa que se muestra a continuación, puede verse de forma gráfica la localización de las fincas que conforman la U.G.F.



1.7. POSICIÓN OROGRÁFICA Y CONFIGURACIÓN DEL TERRENO

Se presenta a continuación el resumen de los datos del conjunto de las parcelas. Más adelante se muestran los datos para cada Grupo de Fincas.

ALTITUD	SUP(HA)	%
100	2,47	0,25%
150	15,20	1,55%
200	21,90	2,24%
250	32,97	3,37%
300	29,11	2,98%
350	60,73	6,21%
400	116,32	11,90%
450	64,02	6,55%
500	136,51	13,96%
550	145,12	14,84%
600	135,64	13,87%
650	85,62	8,76%
700	58,88	6,02%
750	44,07	4,51%
800	29,03	2,97%

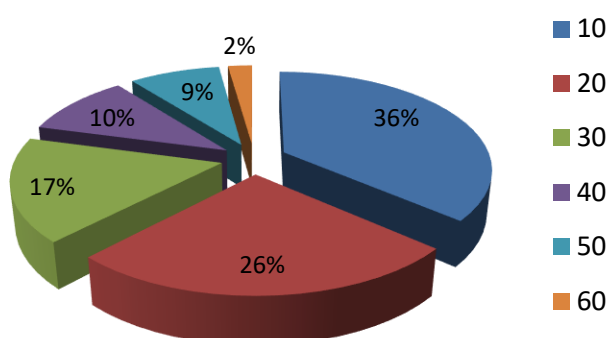


La altitud predominante en la U.G.F. está entre los 400-550 metros. La altitud máxima es de 750m, y la mínima es de 100m.

La distribución de pendientes en el monte es la siguiente:

PENDIENTE	SUP (HA)	%
0-10%	355,44	36,36%
10-20%	252,59	25,84%
20-30%	166,06	16,99%
40-50%	100,11	10,24%
50-60%	81,73	8,36%
>60%	21,67	2,22%

PENDIENTE

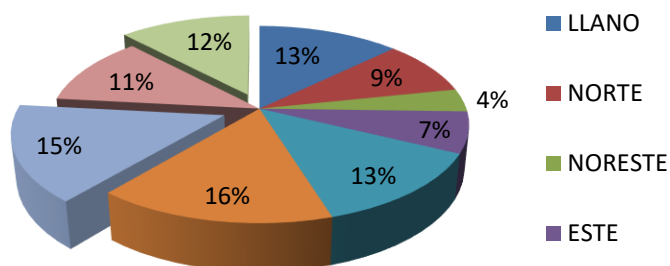


A la vista de los anteriores datos más del 60% de la superficie presenta pendientes inferiores al 20%, factor que facilita la mecanización y minimiza los riesgos erosivos. La pendiente media es del 23%, la máxima del 60% y la mínima del 6%.

Para la toma de decisiones silvícolas, un factor fisiográfico importante a tener en cuenta es la orientación. Las orientaciones Norte son menos soleadas, más húmedas y por lo tanto más adecuadas para especies umbrófilas, mientras que las laderas orientadas al Sur son más adecuadas para especies heliófilas.

ORIENTACION	SUP (HA)	%
LLANO	124,97	12,78%
NORTE	87,20	8,92%
NORESTE	36,69	3,75%
ESTE	65,98	6,75%
SURESTE	126,92	12,98%
SUR	155,04	15,86%
SUROESTE	152,86	15,64%
OESTE	110,37	11,29%
NOROESTE	117,57	12,03%

ORIENTACION



La orientación predominante es la SUR - SUROESTE. Las orientaciones medias para cada Grupo de Fincas se exponen en la siguiente tabla:

FINCA	O. MEDIA
FINCA DE AMES	NOROESTE
FINCA DE AS PONTES	ESTE
FINCA DE DOZON	ESTE
FINCA DE VILASANTAR	SURESTE
FINCA DO TAMBRE E LIÑAIO	SURESTE
FINCAS DE VILALBA	ESTE
FRADES	SURESTE

1.8. GEOLOGÍA Y SUELOS

Los distintos tipos de suelos que podemos encontrar en la U.G.F. son los siguientes:

- Regosoles alumi-úmbricos y cambisoles alumi-umbricos (Tambre e Liñaio, As Pontes)
- Cambisoles alumi-húmicos (Ames; Dozón)
- Cambisol húmico (Frades)
- Cambisol gleyco (Vilasantar)
- Cambisol rudi-crómico (Vilasantar)
- Regosol alumi-umbrico (Vilalba)
- Leptosol alumi-úmbrico (Vilalba)

Por lo general estos tipos de suelos no presentan limitaciones al cultivo agrícola y tienen buena aptitud para las plantaciones forestales, entre otras especies, de pino, eucalipto y castaño.

No se ha detectado ningún tipo de suelo singular a proteger.

1.9. CLIMA

Para el estudio del clima se utilizaron los datos de la red de estaciones de la Xunta de Galicia, se seleccionaron las estaciones que, por registro, altitud, y proximidad son representativas de las fincas que componen la U.G.F., las estaciones seleccionadas son:

Estación	Finca
MARCO DA CURRA	As Pontes, Somozas
SANTIAGO EOAS	Frades, Tambre...
MOURISCADA	Dozon
FRAGA VELLA (ABADÍN)	Vilalba

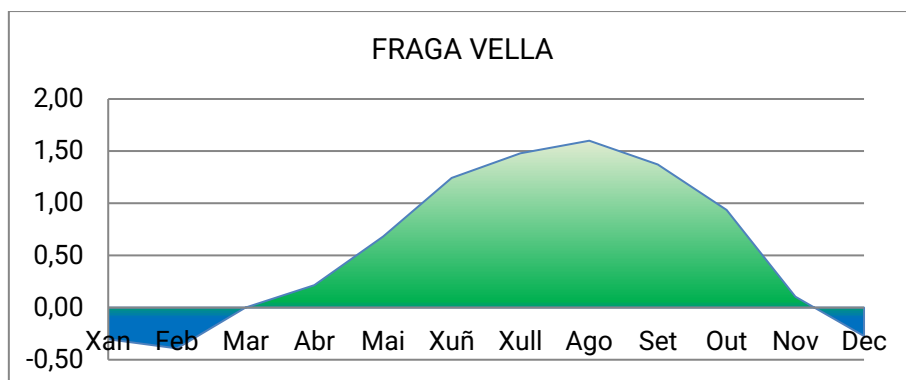
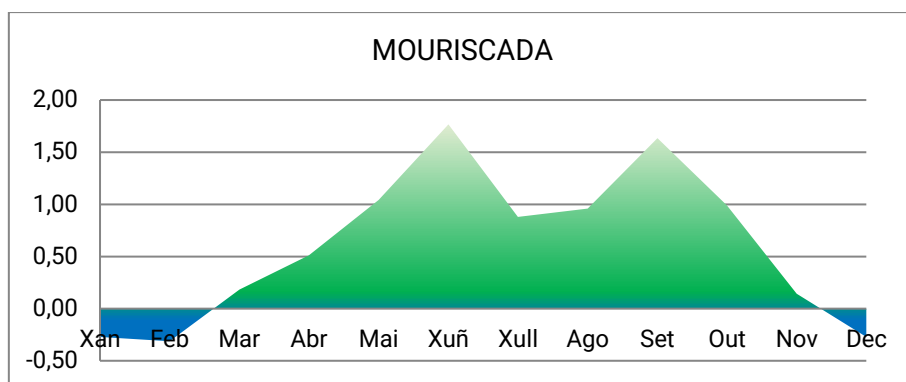
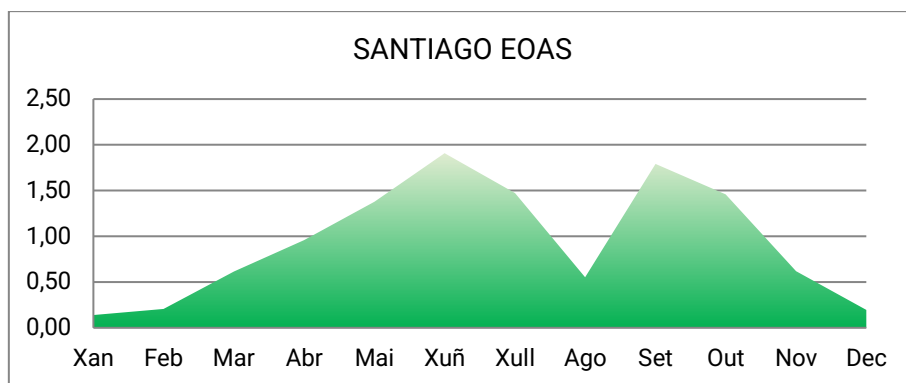
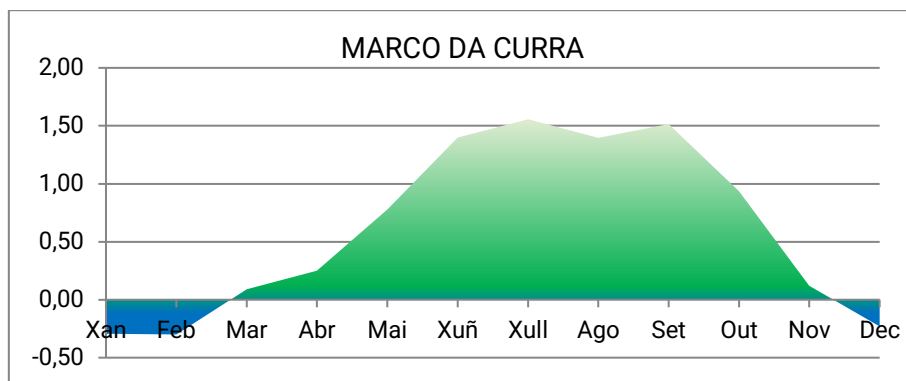
A continuación, se exponen los resultados para cada estación meteorológica:

		Xan	Feb	Mar	Abr	Mai	Xuñ	Xull	Ago	Set	Out	Nov	Dec	TOTAL
Marco da Curra (Monfero)	P(mm)	151,80	121,54	100,05	138,18	98,75	56,65	59,34	46,89	60,72	202,12	198,40	180,71	1.415,13
	T	6,03	6,00	7,95	8,75	11,38	14,50	15,28	16,14	15,08	12,18	8,10	6,35	10,64
Santiago EOAS	P(mm)	150,20	117,57	113,23	101,74	75,37	59,64	36,38	36,46	53,08	187,01	175,49	198,31	1.304,48
	T	8,20	8,53	10,57	12,29	14,40	17,04	18,26	18,80	17,50	14,80	10,59	8,48	13,29
Lalin (Mouriscada)	P(mm)	127,06	110,82	113,33	103,21	76,51	38,89	27,91	51,70	92,16	198,19	150,54	152,92	1.243,23
	T	6,14	5,94	8,41	10,05	12,71	16,33	17,16	17,62	15,67	12,45	8,22	6,15	11,40
Fraga Vella (Abadín)	P(mm)	153,04	127,36	130,50	120,33	91,58	82,16	42,28	55,98	53,07	192,14	193,03	169,51	1.410,98
	T	5,98	5,54	7,29	8,58	10,91	13,71	14,90	15,50	14,36	12,19	8,02	6,14	10,26

Los diagramas bioclimáticos se muestran a continuación:

		Xan	Feb	Mar	Abr	Mai	Xuñ	Xull	Ago	Set	Out	Nov	Dec
MARCO DA CURRA	e	2,07	3,54	7,79	11,74	16,56	18,71	19,41	17,09	10,78	6,77	2,32	1,70
	D HID	251,80	221,54	200,05	238,18	198,75	156,65	122,43	72,28	60,72	208,91	298,40	280,71
	Cp	30,19	15,38	6,17	4,82	2,75	1,84	1,33	0,81	1,16	7,47	31,92	41,06
	IBP	-0,29	-0,30	0,09	0,25	0,78	1,40	1,56	1,73	1,52	0,94	0,12	-0,23
	IBL	-0,29	-0,30	0,09	0,25	0,78	1,40	1,56	1,40	1,52	0,94	0,12	-0,23
	IBF	-0,29	-0,30										-0,23
SANTIAGO EOAS	e	2,26	3,92	8,58	13,30	18,27	20,18	21,16	18,43	11,58	7,36	2,54	1,85
	D HID	250,20	217,57	213,23	201,74	175,37	143,66	79,11	36,46	53,08	187,01	275,49	298,31
	Cp	27,47	13,62	5,96	3,54	2,15	1,53	0,68	0,24	0,90	6,10	26,85	40,10
	IBP	0,14	0,21	0,61	0,96	1,38	1,91	2,15	2,26	2,00	1,46	0,62	0,20
	IBL	0,14	0,21	0,61	0,96	1,38	1,91	1,47	0,55	1,79	1,46	0,62	0,20
	IBF												
MOURISCADA	e	2,08	3,53	7,93	12,32	17,31	19,77	20,51	17,83	10,98	6,83	2,33	1,68
	D HID	227,06	210,82	213,33	203,21	176,51	128,85	57,89	51,70	92,16	235,46	250,54	252,92
	Cp	27,07	14,66	6,48	3,87	2,30	1,38	0,46	0,47	1,85	8,37	26,64	37,28
	IBP	-0,27	-0,31	0,18	0,51	1,04	1,77	1,93	2,02	1,63	0,99	0,14	-0,27
	IBL	-0,27	-0,31	0,18	0,51	1,04	1,77	0,88	0,96	1,63	0,99	0,14	-0,27
	IBF	-0,27	-0,31										-0,27
FRAGA VELLA	e	2,06	3,48	7,59	11,66	16,29	18,25	19,18	16,77	10,55	6,77	2,31	1,68
	D HID	253,04	227,36	230,50	220,33	191,58	182,16	133,16	93,23	62,47	201,88	293,03	269,51
	Cp	30,40	16,10	7,35	4,47	2,69	2,24	1,49	1,14	1,23	7,21	31,44	39,76
	IBP	-0,30	-0,39	-0,04	0,22	0,68	1,24	1,48	1,60	1,37	0,94	0,10	-0,27
	IBL	-0,30	-0,39	-0,04	0,22	0,68	1,24	1,48	1,60	1,37	0,94	0,10	-0,27
	IBF	-0,30	-0,39										-0,27

Diagramas bioclimáticos:

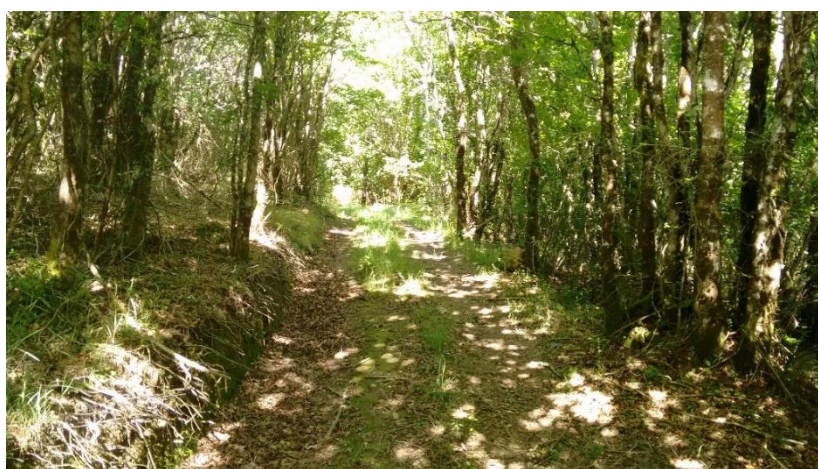


La estación con una mayor productividad es la de Santiago EOAS porque, aunque tiene limitación por sequía estival no tiene limitación por frío en los meses de invierno, mientras que la estación de Fraga Vella no tiene limitación por sequía estival, pero si por frío.

1.10. VEGETACIÓN EXISTENTE

La superficie arbolada de la U.G.F está formada fundamentalmente por masas productoras de *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Pinus taeda*, *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus nitens*, *Eucalyptus regnans*, *Betula celtiberica* y *Castanea sativa*, que proceden en su mayoría de regeneración artificial.

Se ha delimitado una zona denominada "zona de reserva", que ocupa sobre todo vaguadas y márgenes de ríos y arroyos. Está poblada fundamentalmente por una mezcla de frondosas autóctonas. Entre las especies más significativas que podemos encontrar formando parte del estrato arbóreo tenemos: *Castanea sativa*, *Quercus robur*, *Corylus avellana*, *Fraxinus excelsior*, *Alnus glutinosa*, *Betula celtiberica*, *Salix atrocinera* y *Prunus avium*.

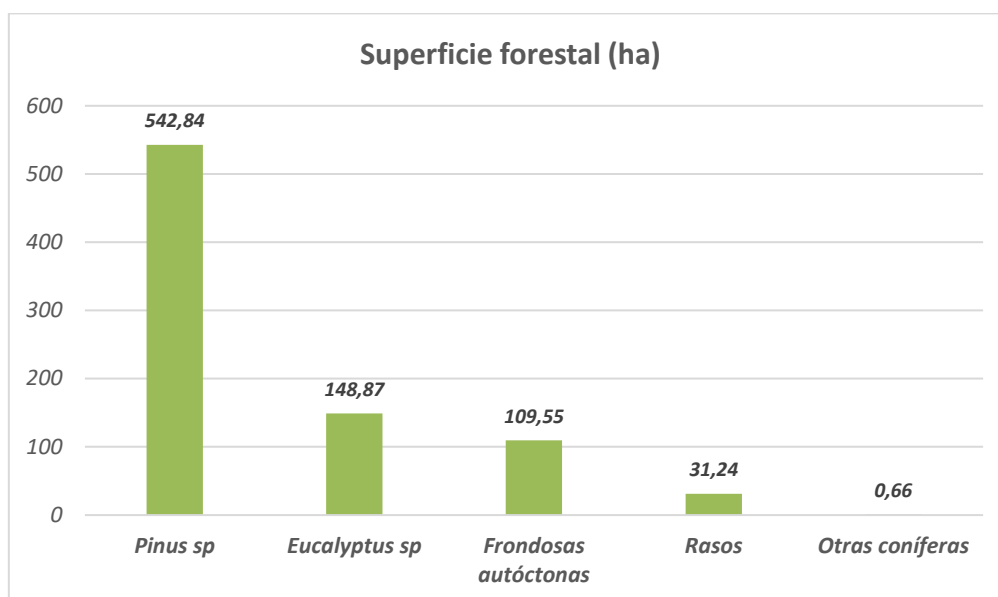


Vista de una zona dedicada a "reserva" en la finca de As Pontes

Formando parte del estrato arbustivo de la U.G.F., encontramos especies tales como: *Crataegus monogyna*, *Ilex aquifolium*, *Frangula alnus* y gran número de helechos tales como: *Dryopteris affinis*, *Blechnum spicant*, *Osmunda regalis* (especie indicadora de la buena calidad de las aguas), *Pteridium aquilinum*, *Dryopteris filix-mas*, *Athyrium filix-femina*, etc., además de otras muy comunes tales como *Rubus s.p.*, *Ulex minor*, *Ulex europaeus*, *Adenocarpus complicatus*, *Crataegus monogyna*, *Chamaespartium tridentatum*, *Erica sp.*, *Cytisus scoparius*, etc.

La superficie forestal (arbolada y rasa) de la U.G.F. clasificada por las especies que la pueblan en la actualidad se muestra en la siguiente tabla (actualidad de datos 2024):

ESPECIES	SUPERFICIE (ha)	
Pinares (<i>P. radiata</i> , <i>P. pinaster</i> , <i>P. taeda</i>)	542,84	65,15%
Eucaliptales (<i>E. globulus</i> , <i>E. nitens</i> , <i>E. regnans</i>)	148,87	17,87%
Mezcla de frondosas autóctonas	89,80	10,78%
Rasos	31,24	3,75%
Abedul	18,88	2,27%
Castaño	0,87	0,10%
Mezcla de coníferas	0,66	0,08%
SUPERFICIE FORESTAL UGF	833,57	100,00%



1.11. RED NATURA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La superficie que ocupa la UGF "Fincas de Finsa" no se encuentra incluida en los límites de ninguna de estas áreas de protección. No se han identificado A.A.V.C en la UGF.

1.12. ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AMENAZADAS

Flora amenazada

ESPECIE	CATEGORÍA IUCN
<i>Culcita macrocarpa</i> C. Presl	EN A2ce; B1b(i,ii,iii)c(i,ii)
<i>Deschampsia setacea</i> (Huds.) Hackel	EN B2ab(ii,iii)
<i>Eryngium viviparum</i> J. Gay	EN A1c; B2ab(ii,iv,v)
<i>Isoetes longissimum</i> Bory	EN B1ab(iii,iv)
<i>Pilularia globulifera</i> L.	EN A1c; B2ab(ii,iii,iv)c(ii)

***Culcita macrocarpa*.** Require sombra, temperaturas suaves todo el año y elevada humedad atmosférica y edáfica, condiciones que encuentra en valles encajonados de fuerte pendiente, preferiblemente con orientaciones de umbría e próximos a la costa. Es una especie ligada a bosques ripícolas.

***Deschampsia setacea*.** Habita siempre ambientes muy húmedos, sometidos a inundaciones periódicas: brezales y otras comunidades higrófilas, junto a charcas y lagunas naturales

***Eryngium viviparum*.** Se desarrolla en llanuras y depresiones arcillosas sometidas a encharcamiento temporal bajo clima atlántico. Participa en comunidades de Littorelletea adscritas a la alianza Hyperico elodis-Sparganion⁴. Sus compañeras más frecuentes son: *Ranunculus flammula*, *Baldellia ranunculoides*, *Chamaemelum nobile*, *Isoetes velata*, etc.

***Isoetes longissimum*.** Se desarrolla en cauces de ríos sobre sustratos silíceos, arenosos, en aguas oligotrofas bien oxigenadas. Es frecuente encontrarlo con especies de Littorelletea y

Potametea, como *Apium inundatum*, *Juncus heterophyllus*, *Nymphoides peltata*, *Potamogeton crispus*, *P. berchtoldii* o bien con *Oenanthe crocata*, muy común en estos cauces.

Pilularia globulifera. Se desarrolla en áreas con encharcamiento temporal, ya sean herbazales higrófilos, charcas someras u otras áreas sometidas a estiaje como bordes de lagunas o colas de embalses. Sus compañeras más frecuentes son especies de Littorelletea como *Ranunculus oroleucus*, *R. flammula*, *R. peltatus*, *Lythrum portula*, *Eleocharis multicaulis*, *Juncus bulbosus*, *Scirpus fluitans*, *Luronium natans*, *Baldellia ranunculoides*, *B. alpestris*, *Potamogeton polygonifolius* e *Hydrocotyle vulgare*.

Fauna amenazada:

ESPECIE	CATEGORÍA IUCN	CATÁLOGO GALLEGO
<i>Chioglossa lusitanica</i>	VU	VU
<i>Discoglossus galganoi</i>	LC	VU
<i>Hyla arborea</i>	NT	VU
<i>Lissotriton boscai</i>	LC	VU
<i>Rana ibérica</i>	VU	VU
<i>Rana temporaria</i>	LC	VU
<i>Salamandra salamandra</i>	VU	VU
<i>Botaurus stellaris</i>	CR	EN
<i>Circus cyaneus</i>	(en blanco)	VU
<i>Circus pygargus</i>	VU	VU
<i>Petromyzon marinus</i>	Vulnerable	VU
<i>Galemys pyrenaicus</i>	VU A4c	VU
<i>Rhinolophus ferrumequinu</i>	NT	VU
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	NT	VU
<i>Anguis fragilis</i>	LC	VU
<i>Iberolacerta monticola</i>	NT	VU
<i>Lacerta lepida</i>	LC	VU
<i>Natrix maura</i>	LC	VU
<i>Natrix natrix</i>	LC	VU
<i>Margaritifera margaritifera</i>	VU	EN

Atendiendo al listado anterior, se observa que aparecen dos especies en peligro de extinción que podrían encontrarse en las inmediaciones del área de la U.G.F. o en la propia U.G.F.:

- ***Botaurus stellaris***, comúnmente llamado avetoro común. Es un ave con su hábitat ligado a carrizales y zonas húmedas, quedan muy pocas poblaciones en España, sobre todo por la destrucción de su hábitat, (desección de lagunas o sequía). Según los últimos datos se ha visto algún macho cantando en humedales de la provincia de Lugo.
- ***Margaritifera margaritifera***, comúnmente llamada mejillón de río. Es un indicador de la buena calidad del agua, su hábitat son ríos de aguas limpias y oxigenadas. Existen publicaciones que sitúan poblaciones en el río Tambre.

1.13. HIDROGRAFÍA. ESTADO DE LA RED FLUVIAL Y BOSQUE RIPÍCOLA**Finca de As Pontes:**

Este grupo de fincas se sitúa dentro de la cuenca hidrográfica del Arco Ártabro y Fisterrano según la clasificación realizada en el libro "Os ríos galegos".

Las fincas presentan en su interior numerosos arroyos o regatos de corto recorrido que nacen en la parte alta, y a medida que descienden por la ladera recogen las aguas procedentes de las precipitaciones fundamentalmente. La mayoría de estos arroyos son de carácter temporal y desembocan en los ríos Mera, Eume y Sor.

La conservación de los márgenes es adecuada a pesar de existir pendientes fuertes en las zonas de vaguadas donde se podría dar una escorrentía típica de media montaña, pero gracias al efecto de la masa forestal establecida no hay evidencias de la misma. El riesgo de erosión es bajo o inexistente ya que la vegetación actual tiene una acción protectora sobre el suelo.

Los regatos más importantes que discurren por estas fincas son:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| - Rego da Pereira. | - Rego de Campos. |
| - Rego da Panda. | - Rego de Sucadío. |
| - Rego da Picheira. | - Rego de Porto. |
| - Rego das Borrallas. | - Rego dos Vellos. |

En los bordes de regatos o arroyos que discurren por la finca, se ha establecido y cartografiado una zona de protección (CUARTEL B), que entre sus objetivos fundamentales tiene el de proteger los cauces de estos arroyos y también el bosque de ribera que crece asociado a los mismos.

En la actualidad los cauces en esta finca se encuentran en un buen estado de conservación.

Finca de Dozón:

Esta finca se sitúa dentro de la cuenca hidrográfica del Ulla-Deza. A lo largo de su superficie es atravesada por el arroyo denominado "De Frade" que nace en la zona alta de la finca. Atraviesa toda la finca, forma parte del límite norte de la finca y desemboca en el río "Pulgán". Se trata de un arroyo de escaso caudal, alcanzando el máximo en la época invernal. En época estival es frecuente que su caudal se vea reducido, incluso llegando a secarse por completo.

La conservación de los márgenes y cauce del arroyo es adecuada, no existiendo problemas de erosión y arrastres gracias al efecto de la cobertura de la masa de frondosa establecida a ambos márgenes de este, que se transformará en una zona de reserva para garantizar de esta manera que se mantenga esta protección en el futuro.

Existe en la zona centro de la finca, en el margen derecho del arroyo "De Frade" un punto de agua con fines de lucha contra incendios.

Finca de Frades:

Esta finca se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica del Arco Ártabro y Fisterrano, según la clasificación realizada en el libro "Os ríos galegos".

El agua de las precipitaciones que caen en la finca va a parar por escorrentía a ríos cercanos a la finca, tales como "Rego de Mostás", "Rego Vermello" y "Rego de Mourinho". Todos estos arroyos vierten sus aguas finalmente al Río Tambre.

En la parte Oeste, la finca limita por uno de sus vientos con un arroyo que es afluente del "Rego de Mostás".

Se ha establecido una zona de reserva en los márgenes de este arroyo para garantizar su protección futura.

Finca de Tambre y Liñao:

Esta finca pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Tambre, que es una de las mayores de Galicia, con una extensión de 1.530 km². Resulta muy asimétrica por la amplitud de sus afluentes (Ríos Barcala, Rubra y Longüelle). También recoge aguas de los ríos Batán, Cabalar, Maruzo, Samo, Ponte, Paradela, Sionlla y Muíño, recordando que el Tambre se forma de varios riachuelos que nacen en la Sierra de Bocelo, como el Caxide y Rodelo, que forman la laguna de Sobrado, donde queda formalizado el canal del río.

La finca "Ortigueira" se encuentra enclavada entre dos arroyos. Por la parte Norte limita con el "Rego de Vacariza" y por la parte Sur con el "Rego de Quarenza". Se ha definido una zona de protección en los márgenes de estos dos arroyos para favorecer y mejorar el estado de los bosques de ribera asociados a los arroyos, de tal forma que cuando se realicen las cortas finales de las especies alóctonas que ocupan dichas zonas en la actualidad (eucalipto), no se volverán a repoblar con estas especies, y se favorecerá la instalación de un bosque de ribera.

Es de destacar también en este punto que esta finca limita al Oeste con un canal de agua artificial que lleva agua desde el embalse "Barrié de la Maza" hasta una central hidroeléctrica situada aguas debajo del Río Tambre. Por la parte Oeste, y más abajo del canal, discurre el Río Tambre.

La finca "Sopenas" limita en la parte Oeste con el río Corzán y en la parte Sur con el Río Tambre, a escasos metros del embalse "Barrié de la Maza". En los márgenes de ambos ríos se ha establecido una zona de protección que busca proteger los ecosistemas y hábitats asociados a los mismos.

Finca de Vilasantar:

El término municipal de Vilasantar ocupa la cuenca del curso alto del río Cabalar, afluente del Tambre, en una zona montañosa entre los términos de Curtis y Cesuras al Norte, Sobrado al Este, Boimorto y Sobrado al Sur y Mesía al Oeste. Las tierras más bajas están hacia el sur, por donde discurre el río Tambre, que le sirve de límite Meridional.

La unidad de gestión no es atravesada por ningún curso de agua, pero sí que limita con dos ríos de pequeño caudal:

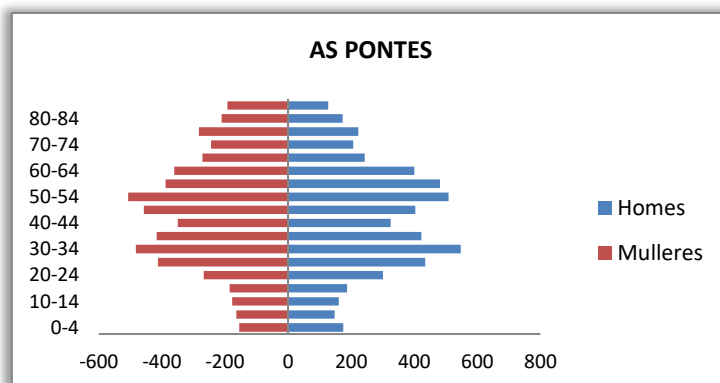
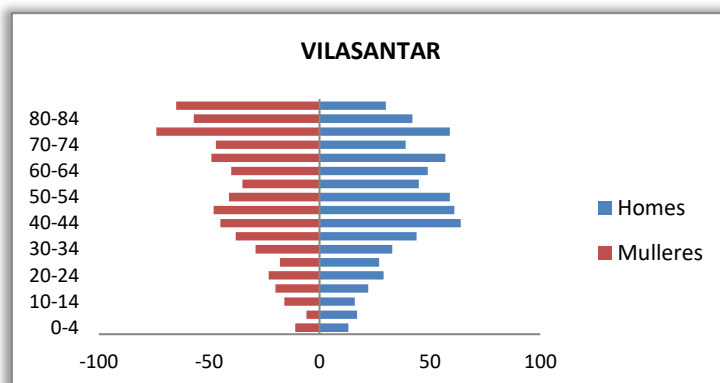
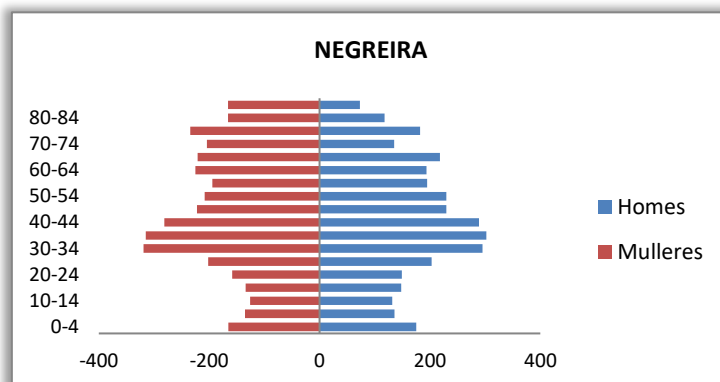
- Río pequeño: limita con la finca "Areosa" y "Pedra Longa e Monte do Curato" en su parte Noroeste, donde existe un bosque de ribera en las proximidades de su cauce, que se protegerá y mejorará al definir una zona de protección (CUARTEL B) a lo largo del cauce.

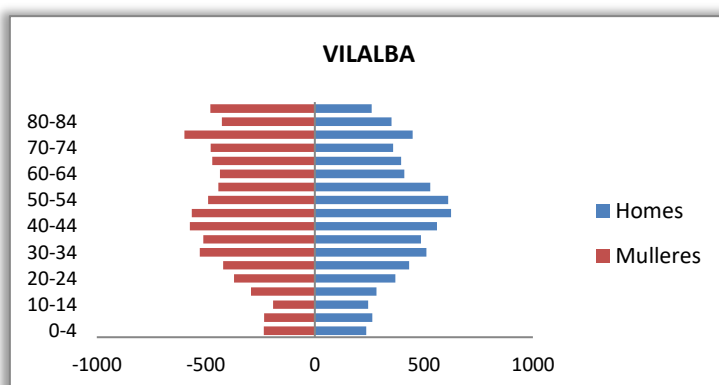
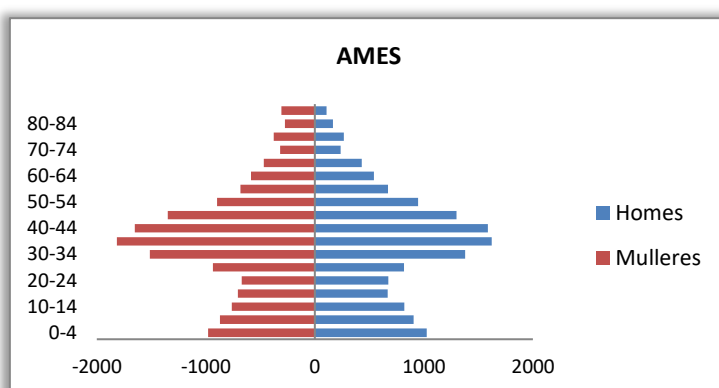
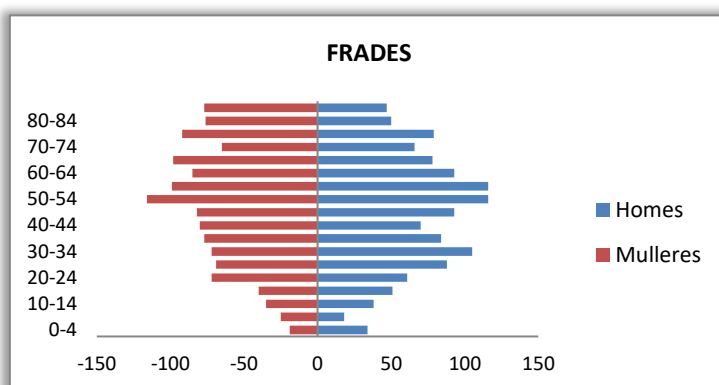
- Río Pedregoso: limita con la finca "Monte da Corda" en la zona Sur y Este. Existe un pequeño bosque de ribera que a menudo presenta discontinuidades. Se mejorará y protegerá este cauce y su zona adyacente al delimitar una zona de protección en sus inmediaciones. Existe además en esta finca un arroyo estacional que nace en la propia finca y discurre durante unos 300 metros ladera abajo hasta desembocar en el Río Pedregoso. En la actualidad los bordes de

este cauce no poseen bosque de ribera y están ocupados por una plantación de *Pinus radiata*. Se plantea en este Plan de Gestión la delimitación de una zona de protección de 5 metros a ambos lados del cauce, en la que se intentará potenciar la aparición de un bosque de ribera y no se llevarán a cabo plantaciones en el futuro.

1.14. ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LAS AREAS AYACENTES

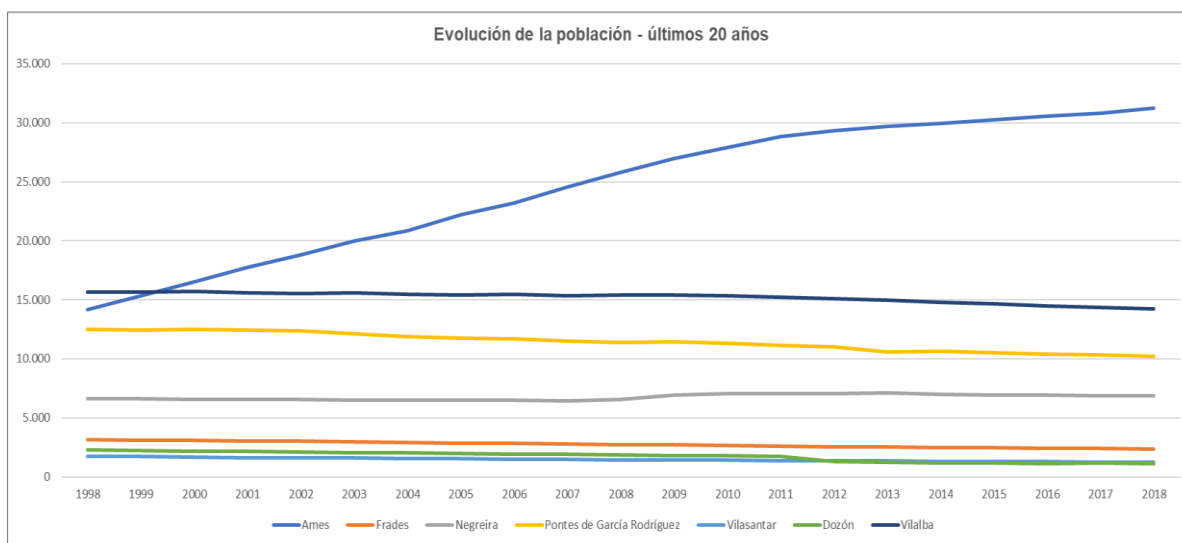
Se realiza en este apartado un estudio de la estructura de la población e indicadores de los Ayuntamientos en los cuales aparecen las fincas que componen la U.G.F. El primer punto para analizar serán las pirámides de población:





Se aprecia que todas las pirámides de población, a excepción de la de Ames tienen forma invertida, lo que quiere decir que son Ayuntamientos con una población envejecida, en la que el relevo generacional no está garantizado. El caso más grave es el de Vilasantar que presenta una pirámide totalmente envejecida.

En cuanto a la evolución de la población en las últimas décadas los datos son los siguientes:



La tendencia en todos los Ayuntamientos es la pérdida de población, excepto en Ames que aumenta debido a ser un pueblo dormitorio de la ciudad de Santiago de Compostela.

Los indicadores demográficos de cada Ayuntamientos son los siguientes:

	Nogueira	Vilasantar	Pontes de García Rodríguez, As	Frades	Ames	Vilalba	Dozón
Taxa de crecemento composto continuo	..	..	..	..	..	..	..
Porcentaxe de poboación segundo ámbito xeográfico	64,1	3,5	42,1	6,7	17,8	34,7	3,1
Densidade de poboación	61,5	23,1	44,1	31,4	366,6	39,9	17,9
Idade media no 1 de xaneiro	45,3	54,4	45,7	50,1	37,3	48,5	54,6
Porcentaxe de poboación menor de 20 anos	16,3	8,8	12,3	10,1	23	13,1	8,4
Porcentaxe de poboación entre 20 e 64 anos	59,5	53,2	67,9	61,5	67	58,7	53,8
Porcentaxe de poboación de 65 e máis anos	24,3	37,9	19,8	28,4	10,1	28,2	37,9
Índice de envellecemento	149,2	428,9	160,8	280	43,8	215,6	453,2
Índice de sobreenvellecemento	13,9	18,3	14,7	17	14	17,3	22,3
Índice de dependencia global	57,6	77,7	40,2	53,7	39,6	60	77,1
Índice de dependencia xuvenil	19,3	10,3	12,5	10,1	25,5	14,9	10
Índice de dependencia senil	38,2	67,4	27,7	43,6	14	45,2	67,1
Índice de estrutura da poboación en idade activa	101,9	172,1	114,4	132,1	94,5	124,6	153,4
Índice de recambio da poboación en idade activa	148,6	211,9	204,8	195,6	82,1	146,9	272,2
Índice de masculinidade	92,6	106,6	99,1	100,6	93,5	95,4	102,1

A la vista de los indicadores podemos concluir que la situación poblacional del rural gallego es preocupante, con unos índices de envejecimiento elevados, un relevo generacional escaso, crecimientos vegetativos negativos....

Es necesario fijar población joven en el rural, y el sector forestal es clave para alcanzar este objetivo. Los montes bien gestionados tienen un enorme valor económico, social y ambiental que ayuda sin ninguna duda a crear riqueza y fijar población joven.

2. INVENTARIO, SELVICULTURA Y ORDENACIÓN

2.1. ESTUDIO DE LAS MASAS FORESTALES. INVENTARIO Y CALCULO EXISTENCIAS

El estudio de las masas arbóreas pretende determinar la estructura de la masa, con su volumen y crecimiento refiriendo los datos a las diversas unidades superficiales que se han definido (cantones).

El cálculo de existencias se ha realizado en el momento inicial de la ordenación, mediante un muestreo estadístico sistemático estratificado con afijación óptima, fijando un error máximo del 15% en volumen para una probabilidad fiducial del 95%.

Debido a la heterogeneidad de la U.G.F., en el momento del inventario, se hizo necesaria la diferenciación de distintas tipologías de masas forestales, con el objeto de formar masas homogéneas dentro de la U.G.F. Para ello se consideraron parámetros dasonómicos como son: especie arbórea de la masa principal, edad, espesura y estado de la masa.

Como resultado de la combinación de estos parámetros dasonómicos, se distinguieron, en el momento de la realización del inventario, las masas homogéneas o ESTRATOS que figuran en la siguiente tabla:

Estrato	Especie principal	Edad (años)	Fcc	Estado de la masa	Superf. (ha)
I	<i>Eucalyptus globulus</i>	10	50-75%	LATIZAL	20,12
II	<i>Eucalyptus globulus</i>	20	75-100%	FUSTAL	10,66
III	<i>Eucalyptus globulus</i>	24	75-100%	FUSTAL	22,61
IV	<i>Acacia melanoxylon</i>	19	75-100%	LATIZAL	2,17
V	<i>Eucalyptus regnans</i>	20	75-100%	FUSTAL	0,61
VI	<i>Pinus pinaster</i>	40	75-100%	FUSTAL	14,94
VII	<i>Pinus pinaster</i> de calidad baja	40	75-100%	FUSTAL	11,18
VIII	<i>Pinus radiata</i>	20	75-100%	LATIZAL	4,18
IX	<i>Pinus radiata</i> de calidad baja	20	75-100%	LATIZAL	10,15
X	<i>Pinus radiata</i>	22	75-100%	FUSTAL	220,55
XI	<i>Pinus radiata</i> de calidad baja	22	75-100%	LATIZAL	60,52
XII	<i>Pinus radiata</i>	34	75-100%	LATIZAL	3,13
XIII	<i>Pinus radiata</i>	40	75-100%	FUSTAL	11,97
XIV	<i>Pinus radiata</i> de calidad baja	40	50-75%	FUSTAL	3,86
XV	Mezcla de <i>Pinus radiata</i> y <i>Pinus pinaster</i>	40	75-100%	FUSTAL	50,90
XVI	Mezcla de <i>Pinus radiata</i> y <i>Pinus pinaster</i>	20	75-100%	LATIZAL	3,66
XVII	<i>Eucalyptus globulus</i>	2	25-50%	REPOBLADO	0,91
XVIII	<i>Pinus pinaster</i>	19	50-75%	LATIZAL	2,94
XIX	<i>Pinus pinaster</i>	12	25-50%	MONTE BRAVO	5,29
XX	<i>Pinus pinaster</i>	8	25-50%	MONTE BRAVO	5,01
XXI	<i>Pinus radiata</i>	18	75-100%	LATIZAL	44,99
XXII	<i>Pinus radiata</i>	16	75-100%	LATIZAL	23,82
XXIII	<i>Pinus radiata</i>	14	75-100%	LATIZAL	15,37
XXIV	<i>Pinus radiata</i>	12	75-100%	LATIZAL	20,56
XXV	<i>Pinus radiata</i>	8	25-50%	MONTE BRAVO	12,49

Estrato	Especie principal	Edad (años)	Fcc	Estado de la masa	Superf. (ha)
XXVI	<i>Pinus radiata</i>	3	25-50%	REPOBLADO	12,35
XXVII	<i>Pinus radiata</i>	2	0-25%	REPOBLADO	14,46
XXVIII	<i>Pinus radiata</i>	1	0-25%	REPOBLADO	3,66
XXIX	<i>Pinus radiata</i>	0	0-25%	REPOBLADO	0,39
XXX	<i>Eucalyptus nitens</i>	8	75-100%	LATIZAL	2,67
XXXI	<i>Eucalyptus nitens</i>	3	50-75%	MONTE BRAVO	3,43
XXXII	<i>Eucalyptus nitens</i>	2	25-50%	REPOBLADO	30,94
XXXIII	<i>Eucalyptus nitens</i>	1	25-50%	REPOBLADO	3,50
XXXIV	<i>Eucalyptus nitens</i>	0	0-25%	REPOBLADO	14,18
XXXV	<i>Betula celtiberica</i>	7	75-100%	MONTE BRAVO	0,76
XXXVI	<i>Betula celtiberica</i>	5	25-50%	REPOBLADO	2,75
XXXVII	<i>Betula celtiberica</i>	4	0-25%	REPOBLADO	1,83
XXXVIII	<i>Betula celtiberica</i>	3	0-25%	REPOBLADO	13,43
XXXIX	<i>Castanea sativa</i>	40	75-100%	FUSTAL	4,96
XL	Mezcla de coníferas	14	75-100%	LATIZAL	0,66
XLI	Mezcla de <i>Pinus radiata</i> y <i>Pinus pinaster</i>	8	25-50%	MONTE BRAVO	2,59
XLII	Mezcla de <i>Pinus radiata</i> y <i>Pinus pinaster</i>	1	0-25%	REPOBLADO	13,27
XLIII	Mezcla de frondosas	--	75-100%	LATIZAL-FUSTAL	88,31
XLIV	Rasos	--			48,50
XLV	Improductivos	--			38,83
XLVI	Infraestructuras	--			30,99
XLVII	Tendidos eléctricos	--			13,99
XLVIII	Enclavados	--			48,07
TOTAL U.G.F.					974,49

Las estimaciones de las existencias en volumen se determinan para cada estrato, refiriendo los volúmenes, en conjunto y por clases diamétricas, a la hectárea y a la superficie total de aquellos. Se han calculado las existencias con corteza y sin corteza, expresadas en m³.

Para la estimación de los crecimientos, se emplearon las supertarifas que proporciona el "IV Inventario Forestal Nacional". Estas supertarifas proporcionan el incremento anual del volumen con corteza (I.A.V.C.) en función del volumen con corteza (Vcc).

A continuación, se dan las existencias y crecimientos (I.A.V.C.) para cada estrato:

Estratos Inventariados:

Estrato	Especie principal	Vcc (m ³ /Ha)	Vsc (m ³ /Ha)	I.A.V.C. (m ³ /Ha)
I	<i>Eucalyptus globulus</i>	87,02	68,40	9,99
II	<i>Eucalyptus globulus</i>	121,77	96,40	14,49
III	<i>Eucalyptus globulus</i>	679,65	571,56	43,50
IV	<i>Acacia melanoxylon</i>	148,21	115,70	18,22
V	<i>Eucalyptus regnans</i>	548,31	443,58	139,32
VI	<i>Pinus pinaster</i>	292,33	222,43	17,06

Estrato	Especie principal	Vcc (m ³ /Ha)	Vsc (m ³ /Ha)	I.A.V.C. (m ³ /Ha)
VII	<i>Pinus pinaster</i>	273,75	178,91	15,95
VIII	<i>Pinus radiata</i>	324,88	1.151,38	18,32
IX	<i>Pinus radiata</i>	103,44	83,67	7,44
X	<i>Pinus radiata</i>	220,50	179,27	18,01
XI	<i>Pinus radiata</i>	144,54	112,69	15,47
XII	<i>Pinus radiata</i>	467,77	388,76	34,86
XIII	<i>Pinus radiata</i>	368,80	309,29	15,17
XIV	<i>Pinus radiata</i>	246,90	197,05	24,84
XV	<i>Pinus radiata</i>	381,81	298,73	15,22
	<i>Pinus pinaster</i>			
XVI	<i>Pinus radiata</i>	156,22	112,71	13,06
	<i>Pinus pinaster</i>			

Estratos No Inventariados:

Estrato	Especie principal	Vcc (m ³ /Ha)	I.A.V.C. (m ³ /Ha)
XVIII	<i>Pinus pinaster</i>	185,80	23,14
XXI	<i>Pinus radiata</i>	209,70	23,76
XXII	<i>Pinus radiata</i>	168,60	22,06
XXIII	<i>Pinus radiata</i>	108,00	20,02
XXIV	<i>Pinus radiata</i>	70,20	17,45
XXX	<i>Eucalyptus nitens</i>	124,74	29,36
XXXIX	<i>Castanea sativa</i>	84,67	2,08
XL	<i>Mezcla de coníferas</i>	71,19	14,46
XLIII	<i>Mezcla de frondosas</i>	85,08	4,13

El total de existencias de la U.G.F. fue el siguiente:

TIPO ESTRATO	Vcc (m ³)	I.A.V.C. (m ³)
Inventariable	113.128	8.167
No Inventariable	25.413	2.792
TOTAL	138.541	10.959

2.2. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN

I. OBJETIVOS SOCIALES.

- Contribuir a mantener o mejorar el bienestar social y económico local, y de los trabajadores, contribuyendo de esta manera a la fijación de población en el medio rural.
- Mantener o favorecer el uso recreativo de los montes por parte de la población local.
- Permitir la participación pública en la gestión forestal, a través de los grupos de interés definidos.
- Divulgar/informar sobre la importancia de la gestión forestal en nuestros montes, a través de publicaciones (página web, revistas, etc.), charlas divulgativas, colaboraciones con colegios, etc.
- Fomentar la generación de rentas a nivel local (autonómico), a través de la contratación de personal local y subcontratación de empresas afincadas en la Comunidad Autónoma.

II. OBJETIVOS ECONÓMICOS.

- Producción de madera para el abastecimiento de las fábricas gallegas del Grupo Finsa.
- Rendimiento sostenido de los recursos del monte.
- Incremento de la producción forestal a través de una silvicultura optimizada y adecuada a cada tipología de masa.

III. OBJETIVOS AMBIENTALES.

- Mantenimiento y mejora de la masa y los recursos forestales.
- Restauración, mantenimiento y mejora de los hábitats forestales originales.
- Prevención de los incendios forestales.
- Fomentar la conservación y protección de la red fluvial.
- Protección de las especies de flora y fauna protegida.
- Control de la erosión.
- Fomentar la diversidad en el conjunto de las plantaciones (distribución espacial, clases de edad, productos a obtener, etc.).

2.3. FORMACIÓN DE CUARTELES

Cuartel A

En el momento inicial del inventario, este cuartel abarcaba una superficie total de **744,91** has. La superficie actualizada a fecha de 2024 disminuye hasta las **736,74** ha. Está formado fundamentalmente por masas de *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Pinus Taeda*, *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus nitens*, *Eucalyptus regnans*, *Betula celtiberica* y *Castanea sativa*. El objetivo principal de este cuartel es productor, como suministro de materia prima para las fábricas del GRUPO FINSA.

Cuartel B - Zona de Reserva.

En el momento inicial del inventario, la denominada "zona de reserva" planificada contaba con una superficie de **121,99** has. La superficie actualizada a fecha de 2024 es de **119,58** ha. Esta pequeña disminución se debe a permutas de parcelas que se han realizado

desde el inicio de la ordenación que han hecho que la superficie total de la UGF se haya reducido, viéndose reducida también la superficie dedicada a reserva con respecto al momento inicial de la ordenación.

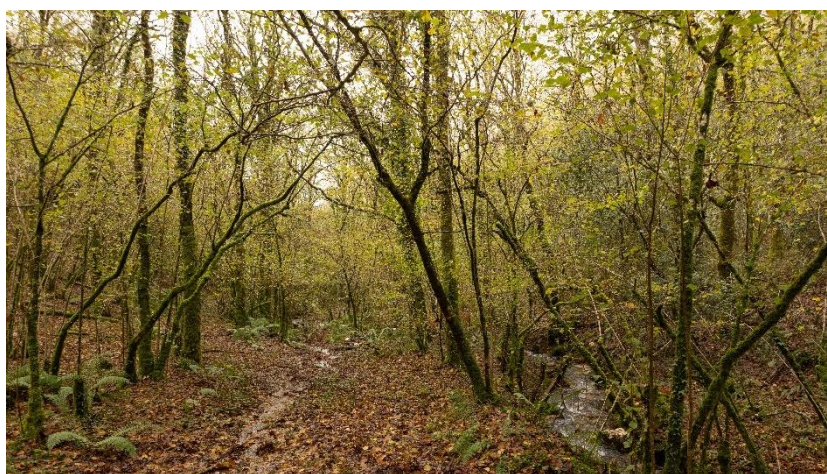
El objetivo fundamental de esta "zona de reserva" será la protección y restauración de los hábitats forestales originales. Atendiendo a la tipología de las masas que lo conforman, su superficie puede desglosarse de la siguiente manera:

TIPO DE MASA	Sup. (ha)
Masas de frondosas autóctonas	90,23
Brezales	13,99
Plantaciones que se restaurarán a bosque autóctono	0,30
Otras zonas singulares (roquedos, ...)	15,06
TOTAL - ZONA RESERVA	119,58

En total la superficie de la UGF que se gestionará para la recuperación, mantenimiento y mejora de los hábitats forestales originales supone un **12,92 %** del total de la superficie de la U.G.F.



Fotografía de la "zona de reserva". Grupo de fincas "FINCA DE DOZÓN"



Fotografía de la "zona de reserva". Grupo de fincas "FINCA DE AS PONTES"

2.4. ESPECIES PRINCIPALES, FORMA FUNDAMENTAL DE LA MASA Y SILVICULTURA

Cuartel A

Las especies principales del cuartel A serán: *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Pinus taeda*, *Eucalyptus nitens*, *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus regnans* y *Betula celtibérica*. Estas especies figuran como especies índice y especies alternativas en el Plan Forestal de Galicia para las comarcas en las que se encuentra la UGF.

En cuanto a la forma fundamental de la masa, es la de monte alto regular, bien sea por regeneración natural o por plantación artificial en el caso que sea necesaria. Las cortas serán a hecho, buscando no superar el límite de 10 has. continuas y buscando en todo caso el menor impacto paisajístico e intentando no fragmentar corredores de fauna silvestre.

Se han planteado otras actuaciones silvícolas de mejora tales como clareos, claras, podas o desbroces. Cada actuación se llevará a cabo según la planificación del plan especial.



Fotografía en la que se muestra la discontinuidad buscada entre los distintos estratos arbóreos

Cuartel B

Las especies arbóreas que se consideran principales serán todas las especies que en la actualidad forman parte de las masas pluriespecíficas de frondosas autóctonas sin priorizar unas sobre otras y favoreciendo los procesos evolutivos de la masa naturales.

En las zonas a restaurar de ribera, las especies serán las propias de la vegetación ripícola: *Salix sp.*, *Alnus glutinosa*, *Quercus robur*, *Betula sp.*, etc.

Existen zonas que se han incluido dentro de este cuartel que en la actualidad no soportan vegetación arbórea (zonas improductivas forestales), aunque de cierta importancia de cara al fomento de la biodiversidad de la U.G.F. En dichas zonas no se realizarán intervenciones que pongan en peligro su sucesión ecológica.

La forma fundamental de masa es la de monte medio irregular, formado por pies procedentes de regeneración de semilla mezclados con pies de rebrote de cepa. El objetivo es conseguir una masa lo más natural posible.

En cuanto a las actuaciones selvícolas, serán puntuales y dirigidas a mejorar el estado sanitario de la masa (cortas de policía o entresacas de pies derribados o dañados).

2.5. METODO DE ORDENACIÓN Y CÁLCULO DE POSIBILIDAD.

El método de ordenación empleado para el Cuartel A es el de Tramo único, la superficie del tramo único se obtiene por la siguiente fórmula:

Siendo:

$$S = \left(\frac{S_1}{E_1} + \frac{S_2}{E_2} + \frac{S_3}{E_3} \right) \cdot P$$

S1: Superficie del cuartel que estará ocupada por Pino.

S2: Superficie del cuartel que estará ocupada por Eucalipto.

S3: Superficie del cuartel que estará ocupada por Abedul.

E1: Edad de madurez del pino.

E2: Edad de madurez del eucalipto.

E3: Edad de madurez del abedul.

P: Período de regeneración (10 años).

La superficie resultante con la que debe contar el tramo único o tramo en destino son por lo tanto 325,79 has.

La posibilidad del plan especial es la siguiente:

$$POS(m^3/año) = \frac{V_{TR} + (C_{CTR}) \cdot \frac{P}{2}}{P} = \frac{V_{TR}}{P} + \frac{C_{CTR}}{2}$$

Donde:

V_{TR} = Existencias de los cantones/rodales que forman el tramo en regeneración.

C_{CTR} = Crecimiento corriente del tramo de regeneración.

P = Periodo de aplicación (10 años).

$$POS(m^3/año) = \frac{81058,83}{10} + \frac{5658,98}{2} = 10.935,37 m^3/año$$

$$POS(m^3) = 10.935,37 \cdot 10 = 109.353,70 m^3$$

3. MEDIDAS DE RESTAURACIÓN Y MEJORA AMBIENTAL

En la UGF se implementarán los siguientes planes dentro de la mejora ambiental:

- ✓ Plan de protección de especies amenazadas
- ✓ Plan de protección contra especies exóticas e invasoras
- ✓ Plan de seguimiento de la calidad y fertilidad del suelo
- ✓ Plan de restauración, mantenimiento y conservación de hábitats forestales originales

- ✓ Plan de control de la erosión
- ✓ Plan de protección de bosques de ribera y cauces fluviales
- ✓ Plan de conservación de microhábitats y hábitats peculiares

4. TECNICAS DE APROVECHAMIENTO Y EQUIPO A UTILIZAR.

Existe un Pliego de Condiciones en el que se detallan entre otras cuestiones, todo lo relativo a los medios y maquinaria a utilizar durante las operaciones de aprovechamiento, así como de las técnicas a utilizar.

El aprovechamiento principal realizado en la UGF es el maderero, para el cual se describen a continuación las principales operaciones a realizar.

- a) Corta final. Se realizará de forma manual o mecanizada. Los equipos utilizados serán:
- Motosierra: Se utilizará en el apeo, desramado y tronzado de pies.
 - Procesadora forestal: Se utilizará en el apeo, desramado y tronzado de pies
 - Autocargador forestal o tractor forestal con grúa: Se utilizará en las operaciones de desembosque de los productos madereros aprovechables.
 - Skidder: Se utilizará en las operaciones de desembosque.
- b) Claras. Las claras pueden ejecutarse de forma sistemática, normalmente siguiendo filas, o de forma selectiva, o como combinación de ambas formas. Los equipos a utilizar serán:
- Motosierra: Se utilizará en el apeo, desramado y tronzado de pies.
 - Procesadora forestal: Se utilizará en el apeo, desramado y tronzado de pies
 - Autocargador forestal o tractor forestal con grúa: Se utilizará en las operaciones de desembosque de los productos madereros aprovechables.
 - Skidder: Se utilizará en las operaciones de desembosque.



Fotografía de la realización de una segunda clara en un rodal. Grupo de fincas "FINCA DE VILASANTAR"

5. SEGUIMIENTO. ANUALIDAD 2024.

La organización realiza un seguimiento continuo en la U.G.F., valorando aspectos ambientales, sociales y económicos.

Periódicamente se analizan las desviaciones producidas entre lo planificado en el Plan de Gestión y lo realmente ejecutado.

Existe un procedimiento específico para el seguimiento donde se detallan los aspectos a analizar en cada visita, la frecuencia de las visitas y las medidas adoptadas según las desviaciones detectadas.

5.1. APROVECHAMIENTO, CRECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA MASA.

En la tabla que sigue a continuación se indican los aprovechamientos madereros llevados a cabo en la superficie de la UGF, así como el crecimiento anual de la masa:

Año	Aprovechamientos (m3)	Crecimiento (m3/año)	Crecimiento/Aprovechamiento
2024	3.787,12	10.959	34,55 %

A continuación, se muestra una tabla resumen con las superficies objeto de corta final y de otro tipo de cortas (claras, cortas de policía) durante la anualidad de 2024, así como las superficies objeto de regeneración durante la misma anualidad.

Año	Aprovechamientos (ha)		Regeneración (ha)
	Cortas Finales	Otros aprovechamientos madereros	
2024	9,35	19,66	4,2

5.2. SEGUIMIENTO DE HABITATS, FLORA, FAUNA Y SUELO.

En el seguimiento que se hace de todas las fincas, se recoge en detalle el estado de cada uno de los parámetros de este punto, sin tener nada que destacar durante el 2024.

5.3. PLAGAS Y ENFERMEDADES.

Durante el año 2024 ha continuado la afectación de las enfermedades fúngicas defoliadoras provocadas por los hongos *Dothistroma sp* y *Lecanosticta acicola* (banda roja y banda marrón) en las masas jóvenes y adultas de pino radiata. A la evolución de esta enfermedad se prestará atención durante los próximos años, promoviendo actuaciones encaminadas a evitar su desarrollo, tales como podas y aclareos tempranos, de cara a airear la masa y minimizar el impacto de los ataques de los hongos. En caso de no resultar suficientes los tratamientos silvícolas preventivos, se analizará la posibilidad de aplicar tratamientos curativos (abonos foliares, etc.), o incluso recurrir al cambio de especie.

Las masas de eucalipto, abedul y otras frondosas gozan de buena salud.

5.4. IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN.

Impactos sociales

Los impactos sociales derivados de la gestión forestal llevada a cabo en la UGF a lo largo del año 2024 pueden calificarse como positivos. Entre los principales impactos sociales se pueden destacar:

- Fomento de generación de rentas a nivel local. Durante el año 2024 se han mantenido 6 puestos de trabajo de forma continuada y se han contratado trabajos de aprovechamiento forestal con tres empresas externas del ámbito local, la cual han aportado un total de 11 trabajadores.
- No se han observado limitaciones relacionadas con las actividades de gestión que pongan en peligro cualquiera de los usos o servicios sociales que presta el monte y que se consideran permitidos en la UGF (setas, caza, pesca, recreo, etc).
- Se ha dado continuidad a los acuerdos de colaboración con el Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán para llevar a cabo ensayos de fertilización, mejora genética y mejora silvícola en fincas de FINSA.
- Se han realizado diversas jornadas divulgativas relacionadas con la gestión forestal en las fincas.

Impactos ambientales

Existe un procedimiento de seguimiento, mediante el cual se chequea cada trabajo llevado a cabo en la UGF. La superficie que no ha sido objeto de actuaciones se chequea al menos una vez al año.

Entre otros aspectos, se revisan parámetros ambientales tales como:

- Estado de las infraestructuras.
- Residuos no forestales.
- Posibles daños en flora/fauna amenazada.
- Posibles daños a cauces fluviales.
- Fenómenos erosivos.
- Posibles daños en las zonas de reserva.
- Posibles daños en el patrimonio histórico/cultural.
- Posibles daños a microhábitats.
- Plagas y enfermedades.
- Etc.

Del resultado del seguimiento llevado a cabo durante el 2024, no se ha detectado ningún impacto susceptible de ser considerado en este apartado, con la excepción de alguna de las pistas internas de las fincas en las que ha crecido matorral.

5.5. COSTES, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN FORESTAL.

Ingresos.

Los ingresos obtenidos en la UGF Se han debido en su totalidad al aprovechamiento de madera.

Gastos.

Los gastos se han debido a labores de administración y gestión; certificación forestal; labores de vigilancia, así como a los costes propios de la gestión forestal (trabajos derivados del aprovechamiento de madera, repoblaciones, fertilizaciones, arreglo de pistas, etc.).

Balance.

El balance de ingresos y gastos de la gestión llevada a cabo en las fincas que forman parte de la UGF ha sido negativo durante el año 2024.

Los ingresos obtenidos por el aprovechamiento de madera no han sido suficientes para cubrir los gastos derivados de la gestión llevada a cabo, debido al escaso aprovechamiento de madera llevado a cabo en esta anualidad.

6. OTRAS AREAS GESTIONADAS POR FINSA.

Existen otras fincas gestionadas por el GRUPO FINSA que no se han incluido en el alcance de este certificado por diferentes motivos:

- Motivos económicos: Varias fincas son de muy pequeña dimensión y se encuentran muy deslocalizadas, por lo que no se incluyen en un primer momento en el alcance de la certificación.
- Una de las fincas propiedad de FINSA se encuentra en la provincia de Zamora, es de muy baja productividad y está muy alejada de los centros de producción.
- Superficies ya certificadas: Varias fincas no se incluyen en este certificado al estar bajo el alcance de otros certificados o contar con otro sistema de certificación de la Gestión Forestal (PEFC).
- Fincas adquiridas con posterioridad al momento inicial de la certificación, que se prevé que serán incluidas coincidiendo con el momento de la revisión del proyecto de ordenación.

En todas las fincas en las cuales FINSA tiene alguna responsabilidad de gestión, se realizan prácticas de gestión forestal acordes con los Principios y Criterios del FSC® (FSC-C118459) y sus Políticas y Estándares, así como con los sistemas de certificación PEFC (PEFC/14-230006-AEN) y con los criterios e indicadores de las normas UNE de GFS.

7. PLANTACIONES PROYECTADAS.

Durante la duración el Plan Especial (10 años), se han proyectado las siguientes plantaciones:

Superficies (ha)			
Rodal	E.nitens	E.regnans	Pinus sp.
2014			
007B		3,16	
009C		1,68	
028A	3,65		
029A	6,71		
034A	3,45		
083C	0,14		
087B			1,97
090C			2,33
091B			2,33
109A			0,39
111A	3,86		
128A	6,87		
140B	3,23		
Total 2014	27,91	4,84	7,02

Superficies (ha)			
Rodal	E.nitens	E.regnans	Pinus sp.
2015			
011A	0,76		
026A	2,17		
026B	1,39		
026C	0,19		
026D	1,39		
027A	2,38		
027B	0,16		
027C	7,14		
030A	0,36		
030B	0,35		
030C	3,19		
030D	1,61		
048A			3,17
051A	1,14		
051B	5,62		
051C	0,65		
051D	1,05		
053A			7,12
083B	3,86		
140A	2,00		
Total 2015	35,41		10,29
2016			
047A			9,35
050F	0,39		
055A			3,77
056A			2,91
059A			0,18
059C			2,07
061A			4,11
061B			0,50
064A	0,50		
078A			3,13
078B			0,24
081A	4,86		
081B	2,13		
102B			0,52
106A			1,04
124C			0,96
Total 2016	7,88		28,78
2017			
015B	1,41		
017A	1,51		
022B	6,16		
024A	5,26		
035A			1,24
035B			7,75
035C			0,19
035D			0,42
035E			0,99
050A	0,97		

Superficies (ha)			
Rodal	E.nitens	E.regnans	Pinus sp.
050B	2,82		
050C	2,59		
050D	1,28		
050E	0,66		
074A			4,32
092A	2,45		
093A	0,93		
102A			3,32
104A			2,50
124B			4,30
Total 2017	26,04		25,03
2018			
013B	1,74		
023A	0,34		
023B	2,30		
025B	3,39		
031A			0,84
031D			2,79
049A			8,72
054A			4,20
054B			1,51
096A			0,29
096B			8,69
114A	9,25		
128B	2,15		
129A	1,62		
134A			8,25
Total 2018	20,79		35,29
2019			
057A			2,03
057B			4,10
057C			2,56
058A			7,13
079B			6,37
089A			0,89
109B			0,99
109C			5,69
Total 2019			29,76
2021			
009B		0,51	
012A	3,12		
070A			6,74
077A			5,67
131A			6,31
132A			4,34
Total 2021	3,12	0,51	23,06
2022			
076A			9,45
080A			7,15
080B			0,17
090A			1,41

Superficies (ha)			
Rodal	<i>E.nitens</i>	<i>E.regnans</i>	<i>Pinus sp.</i>
090B			0,87
091A			2,83
107A			4,87
125A			1,30
133A			4,68
135A			4,77
Total 2022			37,50
Total general	121,15	5,35	196,73

8. CARTOGRAFÍA.

Se incluyen a continuación un total de 8 planos, en los cuales se aprecian los límites de los terrenos que componen la U.G.F., y que constituyen la base de los recursos forestales.

- Las zonas marcadas en verde (CUARTEL A) constituyen los terrenos de la U.G.F. que se dedicarán a la producción de recursos forestales. Para estas superficies, dado su objetivo productor, se planifican actividades relacionadas con la producción forestal, tales como:
 - Repoblaciones de pino (*pinaster* y *radiata*) y eucalipto (*nitens*, *globulus* y *regnans*).
 - Reposición de marras.
 - Fertilización inicial (en el momento de la plantación).
 - Desbroces (manuales/mecanizados).
 - Pastoreo (ganado equino).
 - Podas.
 - Claras.
 - Aprovechamientos finales y trituración de restos de corta.
- Las zonas marcadas en rojo (CUARTEL B) constituyen los terrenos de la U.G.F. que se dedican a la recuperación, mantenimiento y mejora de los hábitats forestales originales. En este cuartel, no se planifican cortas con un objetivo de aprovechamiento de madera. La gestión de estas superficies irá encaminada hacia el aprovechamiento de madera mediante cortas de policía, actuando sobre árboles enfermos, dañados, secos, derribados, etc., favoreciendo los árboles de mejor porvenir, e intentando mantener en la masa un mosaico de las distintas clases sociológicas, sin poner en peligro la sucesión ecológica de las mismas.

ANEXO AL RESUMEN PÚBLICO

**POLÍTICA Y COMPROMISOS PARA LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE
GRUPO FINSA**

POLÍTICA Y COMPROMISOS PARA LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE GRUPO FINSA

Formando parte de la política de Medio Ambiente del Grupo Finsa, la Dirección Forestal desarrolla y establece la Política que guía las actuaciones de la compañía en relación con la gestión forestal en todas las superficies sobre las que tiene alguna responsabilidad, a través de los siguientes compromisos:

- Potenciar el uso como materia prima de madera procedente de superficies forestales gestionadas de forma sostenible.
- Cumplir con la legislación aplicable en todas las actividades cubiertas por los Planes de Gestión.
- Realizar prácticas de gestión forestal acordes con los Principios y Criterios del FSC® (FSC-C118459) y sus Políticas y Estándares, así como con los sistemas de certificación PEFC (PEFC/14-230006-AEN) y con los criterios e indicadores de las normas UNE de gestión forestal sostenible.
- Colaborar con las entidades reguladoras en la protección contra actividades no autorizadas o ilegales de aprovechamiento, caza, pesca, captura, recolección, asentamiento y otras, con el fin de identificar, denunciar, controlar y desalentar dichas actividades no autorizadas o ilegales.
- Cumplir las normas de conducta corporativa del grupo, que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben de ser asumidos por todas las personas que lo integran, en especial en lo que se refiere a:
 - Compromiso con la seguridad y salud de las personas.
 - Defensa de la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
 - Promover el cuidado del medio ambiente.
 - Relación íntegra y transparente con nuestros proveedores y empresas colaboradoras.
 - Evitar los conflictos de intereses.
 - Mantenimiento de la integridad y honestidad de las personas. En este sentido, ninguna persona de la organización podrá recibir, ofrecer, ni entregar de forma directa o indirecta, ningún tipo de soborno.
- Establecer canales de comunicación con todas las partes interesadas/afectadas en la gestión, de cara a fomentar una comunicación/participación fluida en ambas direcciones, de forma proactiva y transparente. En este sentido, los canales de comunicación establecidos son los que se enumeran a continuación:
 - Página web: <https://www.finsa.com/> (sección "Contacto").
 - Correo electrónico.
 - Correo postal.
 - Teléfono – Fax.
 - Presencial (visita a las oficinas centrales en Santiago de Compostela).
- Involucrar a los actores afectados en la resolución de posibles conflictos, quejas o reclamaciones relacionados con los derechos escritos o consuetudinarios, así como con los impactos de la gestión forestal. Para ello, se define el siguiente procedimiento de actuación:
 - Cualquier conflicto, queja o reclamación recibido a través de los canales de comunicación establecidos, será tratado por FINSA.

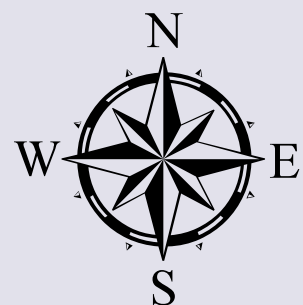
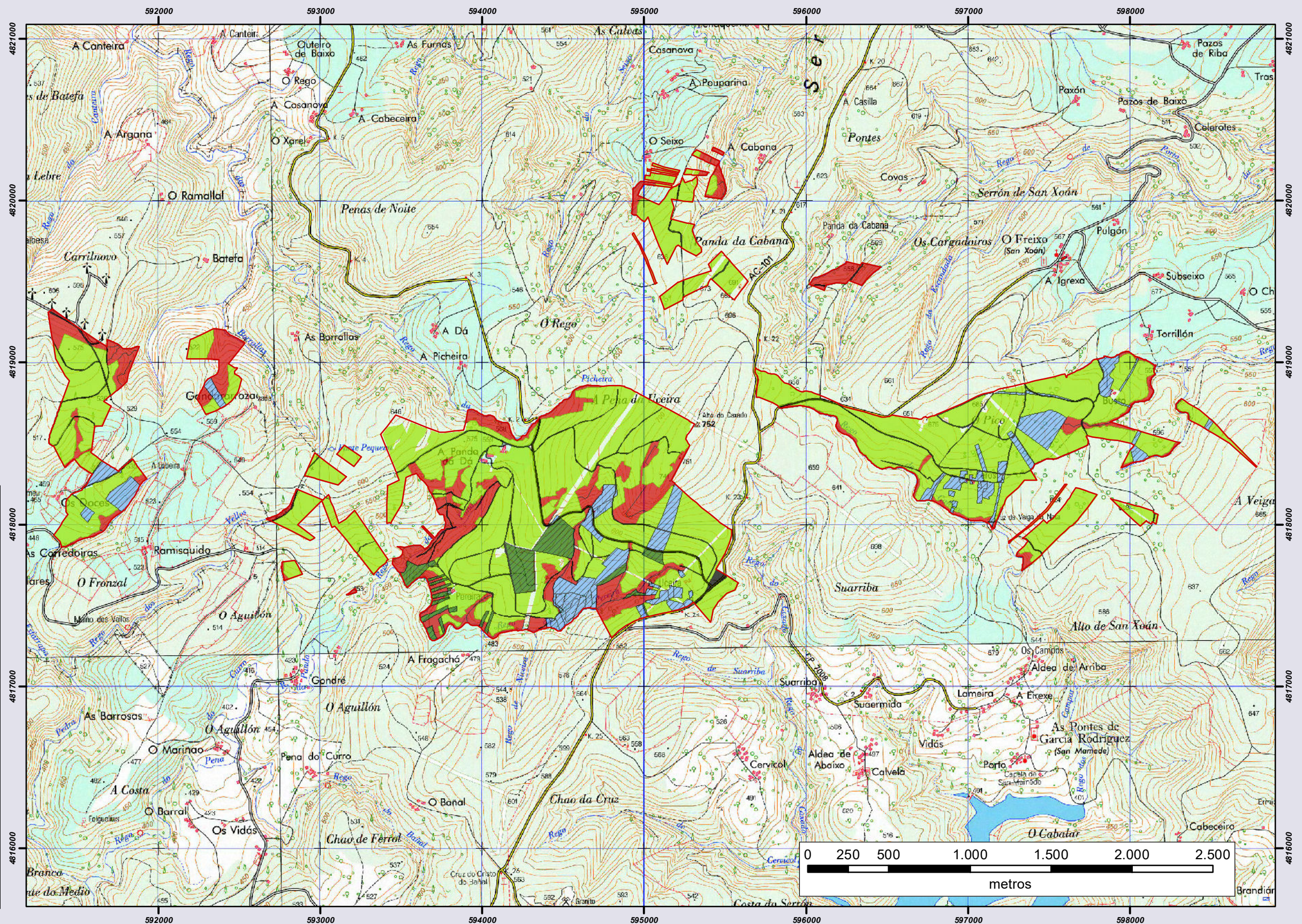
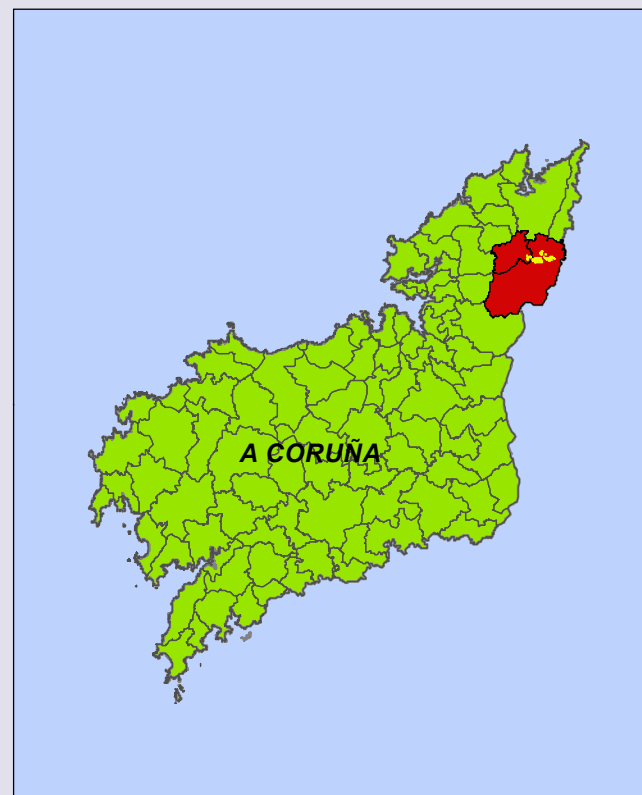
- Una vez admitido el conflicto/queja/reclamación, que debe estar debidamente justificado, se procederá a a tratar su resolución en el momento oportuno, dando traslado a los actores afectados del inicio del procedimiento de resolución.
 - Se priorizará la resolución extrajudicial, acudiendo a la justicia ordinaria solo en caso necesario.
 - La organización mantendrá un registro actualizado, en el que se incluirá información relativa al tipo de conflicto, queja o reclamación, los pasos dados para la resolución, el resultado de las resoluciones, así como los conflictos que no se han podido resolver y la forma en la que deberán ser resueltos.
- Posibilitar la participación de las partes interesadas que así lo soliciten, en los procesos de planificación y seguimiento de la gestión que afecten a sus intereses. Las aportaciones de estas partes interesadas podrán ser incorporadas a la gestión forestal si así se considera por parte de la organización, manteniendo registro de los acuerdos y dando traslado de estos a los participantes.
 - Fomentar la participación de las partes afectadas para posibilitar que participen de forma proactiva y transparente en los procesos de resolución de conflictos, de identificación de derechos, lugares e impactos, las actividades de desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, así como en la evaluación, gestión y seguimiento de los Altos Valores de Conservación.

Santiago de Compostela a 17/11/2020



Fdo. Víctor M. Torrado Ares

Director Forestal.



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- ENCLAVADOS-FINSA
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)
- VIALES



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

PLANO

"FINCA DE AS PONTES"

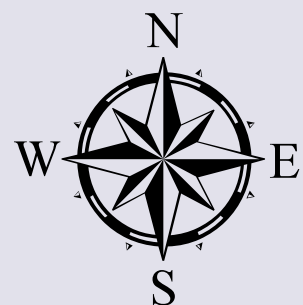
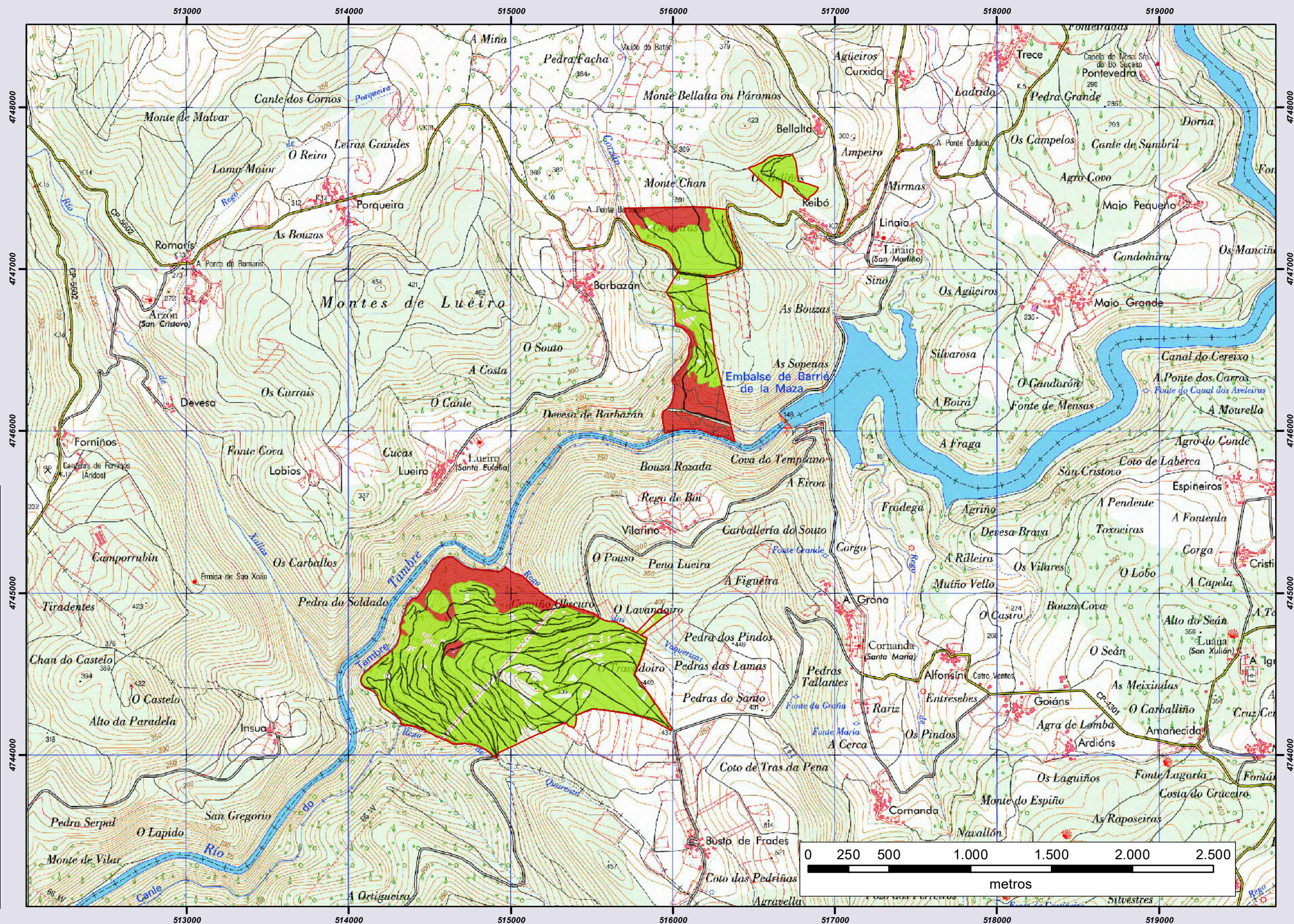
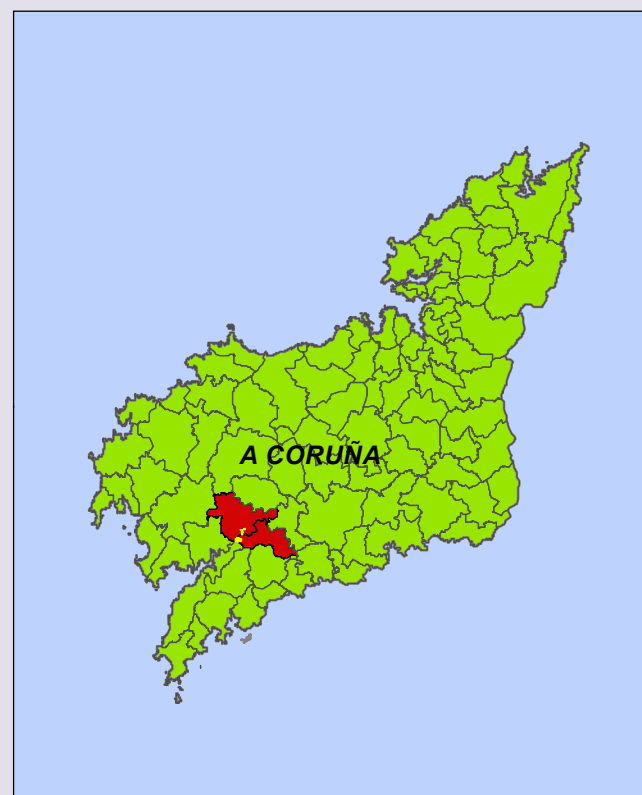
Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº: 0498

Nº de Plano:

1

Escala: **1:25.000**

Fecha: **DICIEMBRE 2018**



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- | | | |
|-----------|------------------------|------------------------|
| PERIMETRO | ENCLAVADOS | CUARTEL A (PRODUCCIÓN) |
| VIALES | CUARTEL B (PROTECCIÓN) | |



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

PLANO

"FINCA DEL TAMBRE Y LIÑAO"

Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº: 0498

Nº de Plano:

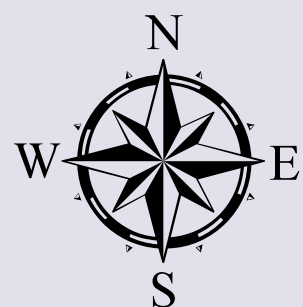
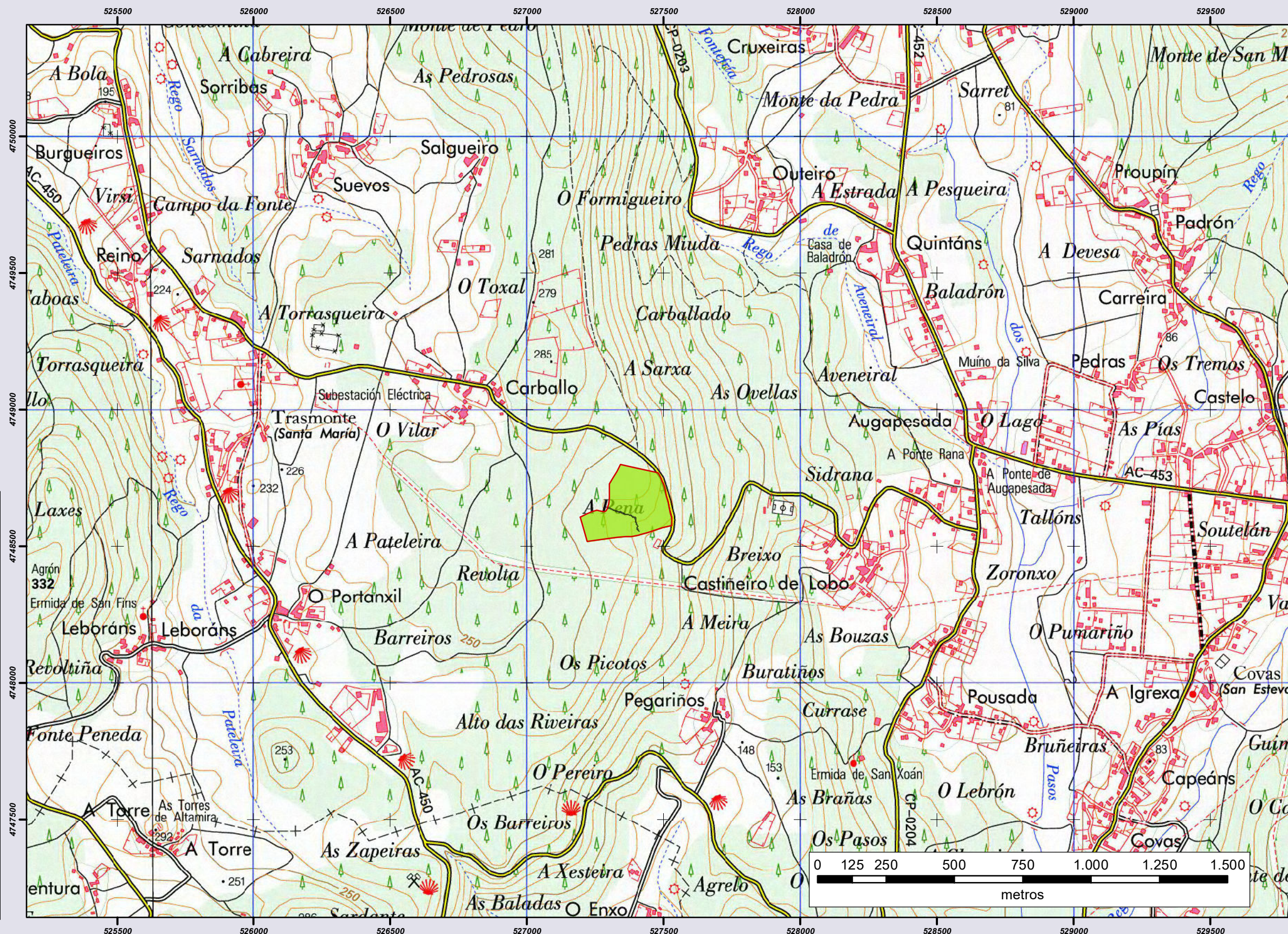
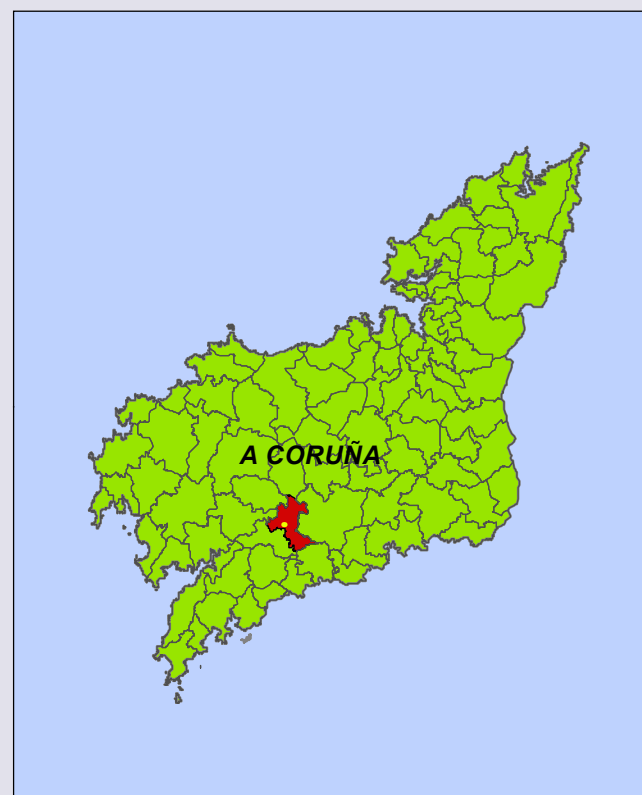
2

Escala:

1:25.000

Fecha:

DICIEMBRE 2018



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- VIALES
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

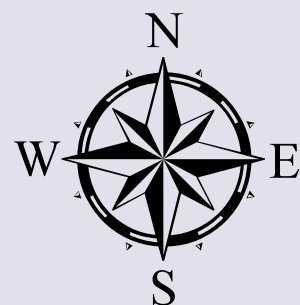
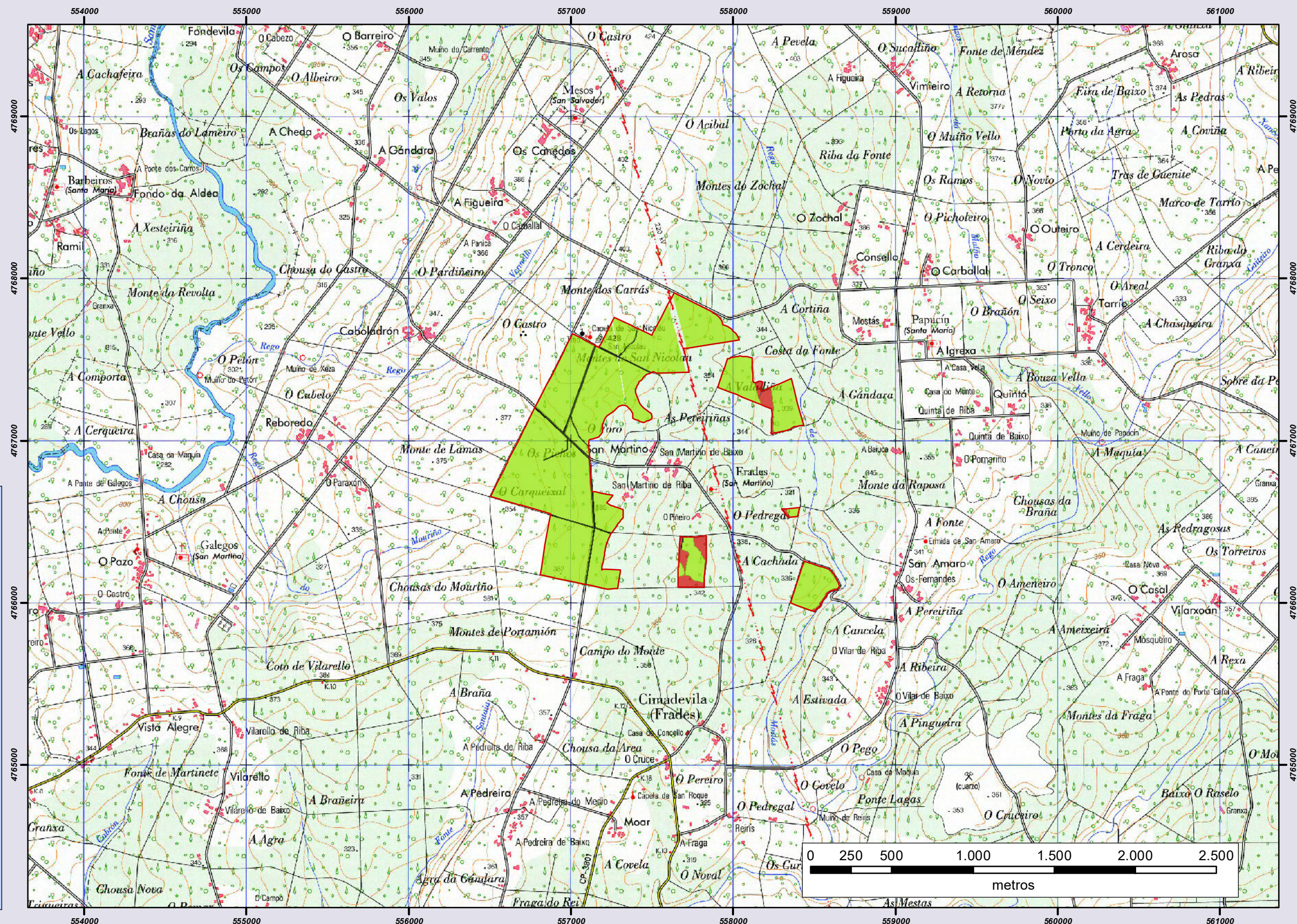
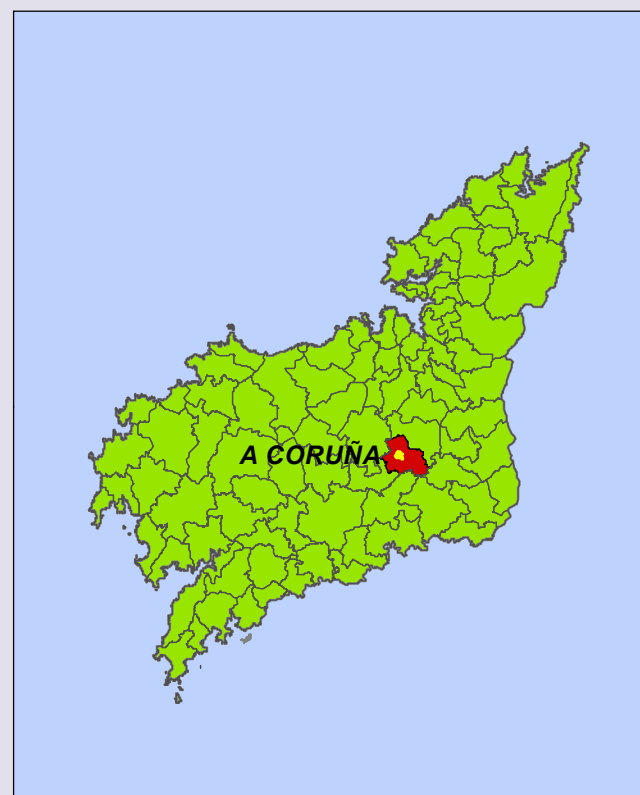
PLANO

"FINCA DE AMES"

Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº.: 0498

Nº de Plano:
3

Escala: **1:15.000**
Fecha: **DICIEMBRE 2018**



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- VIALES
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

PLANO

"FINCA DE AMES"

Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº.: 0498

Nº de Plano:

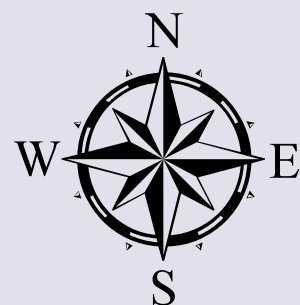
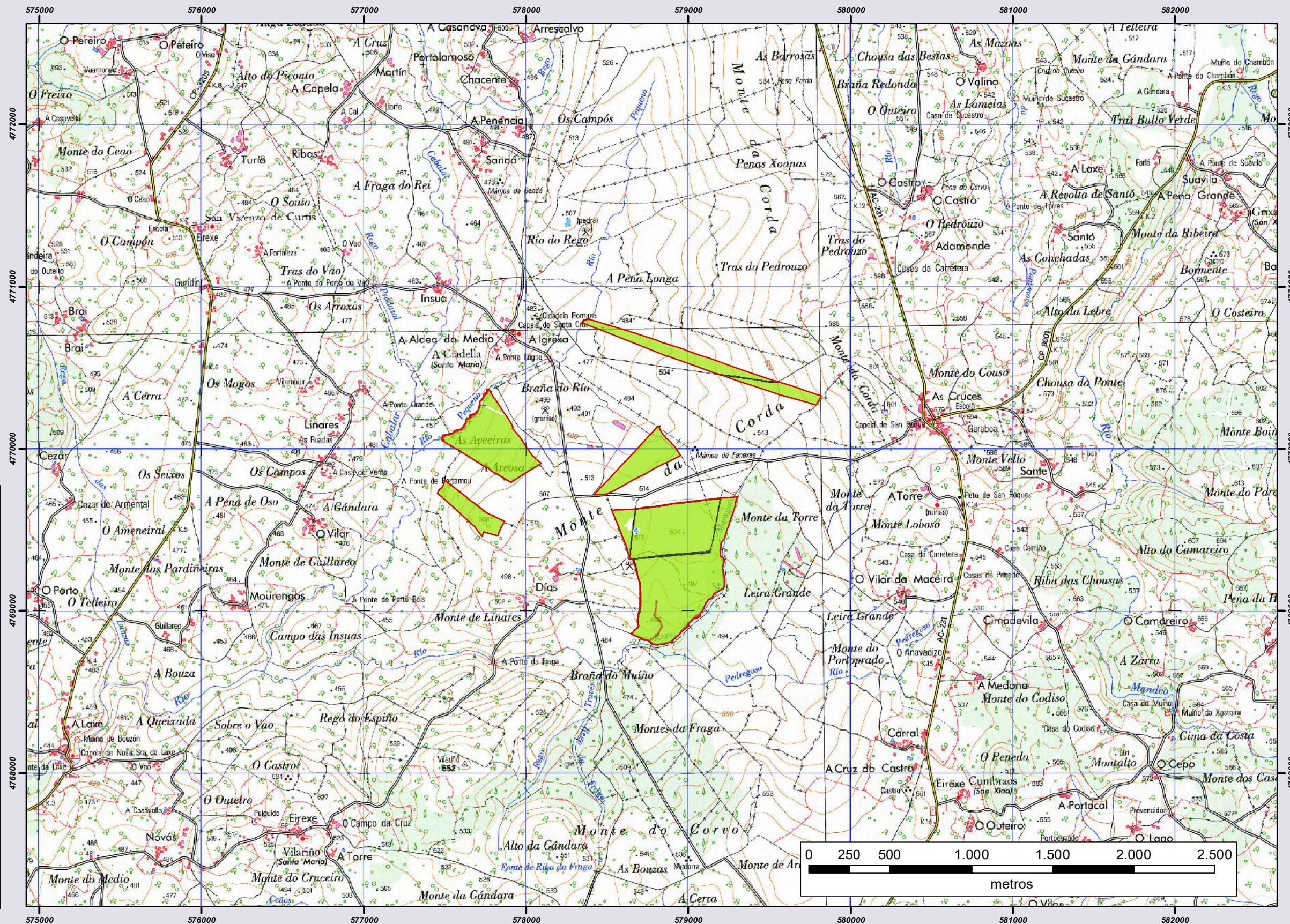
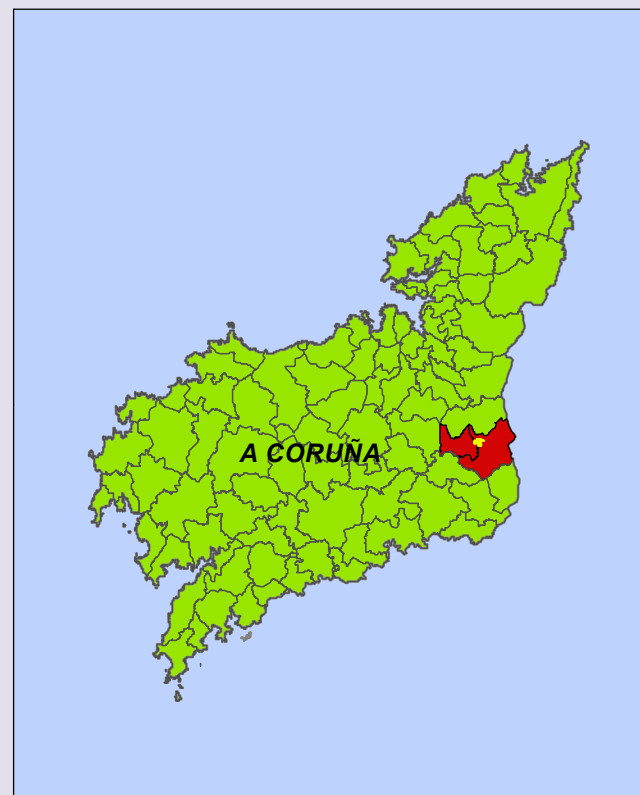
4

Escala:

1:25.000

Fecha:

DICIEMBRE 2018



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- VIALES
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

PLANO

"FINCA DE VILASANTAR"

Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº: 0498

Nº de Plano:

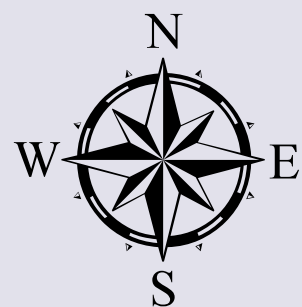
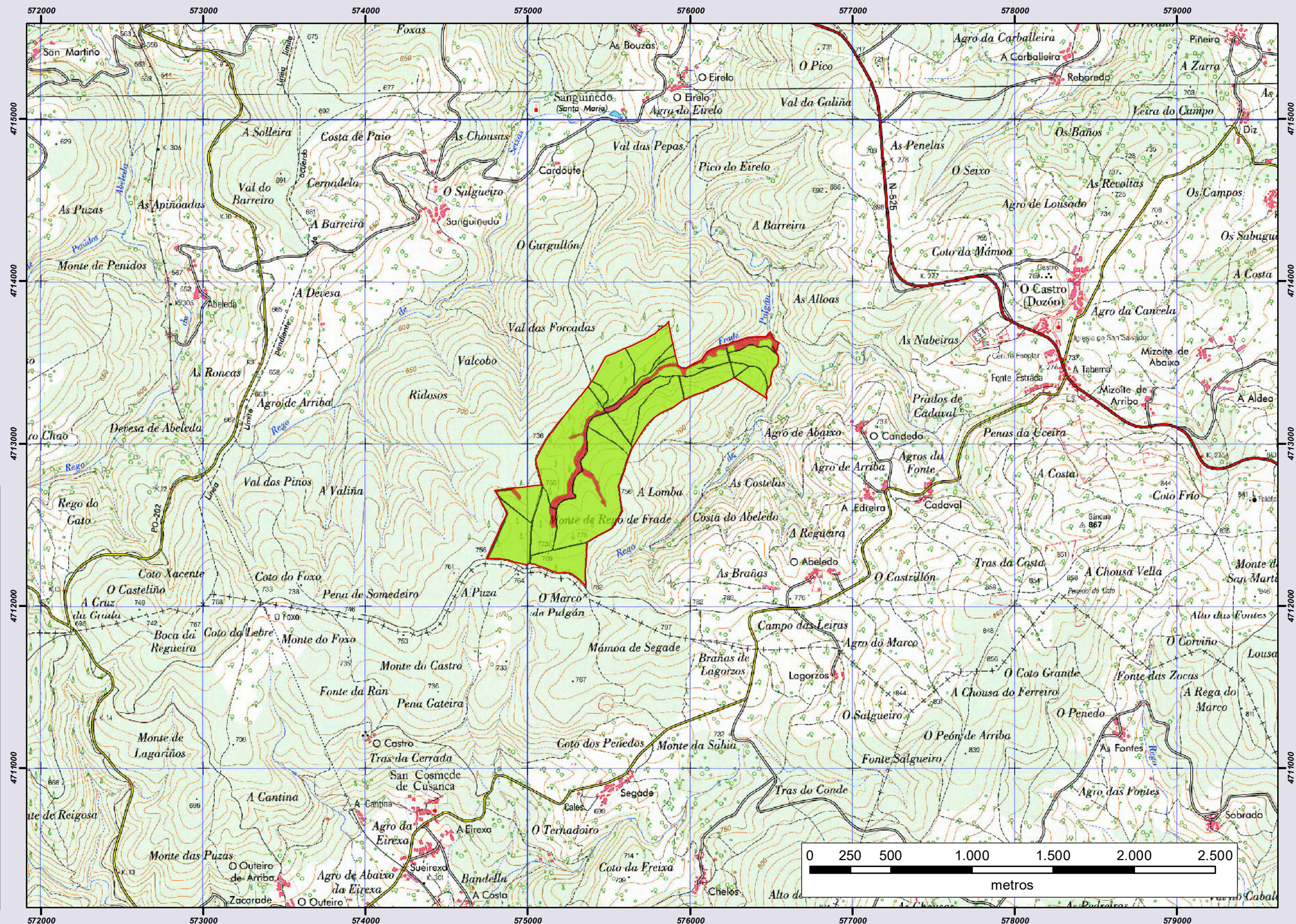
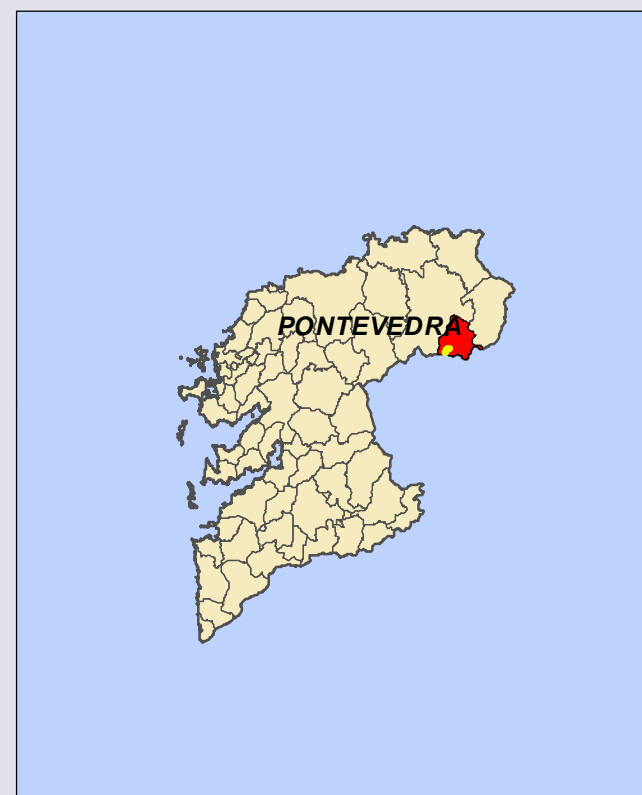
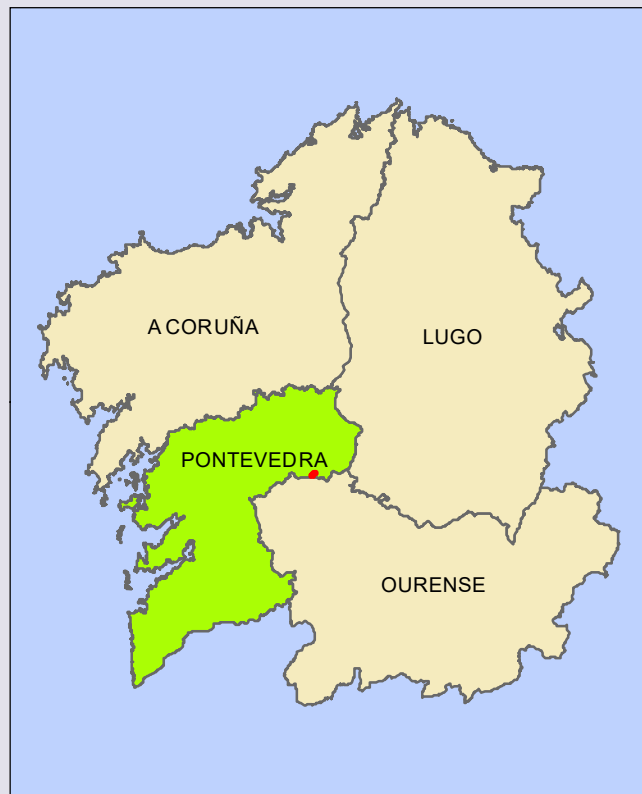
5

Escala:

1:25.000

Fecha:

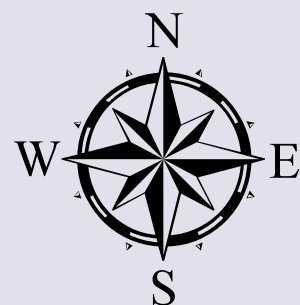
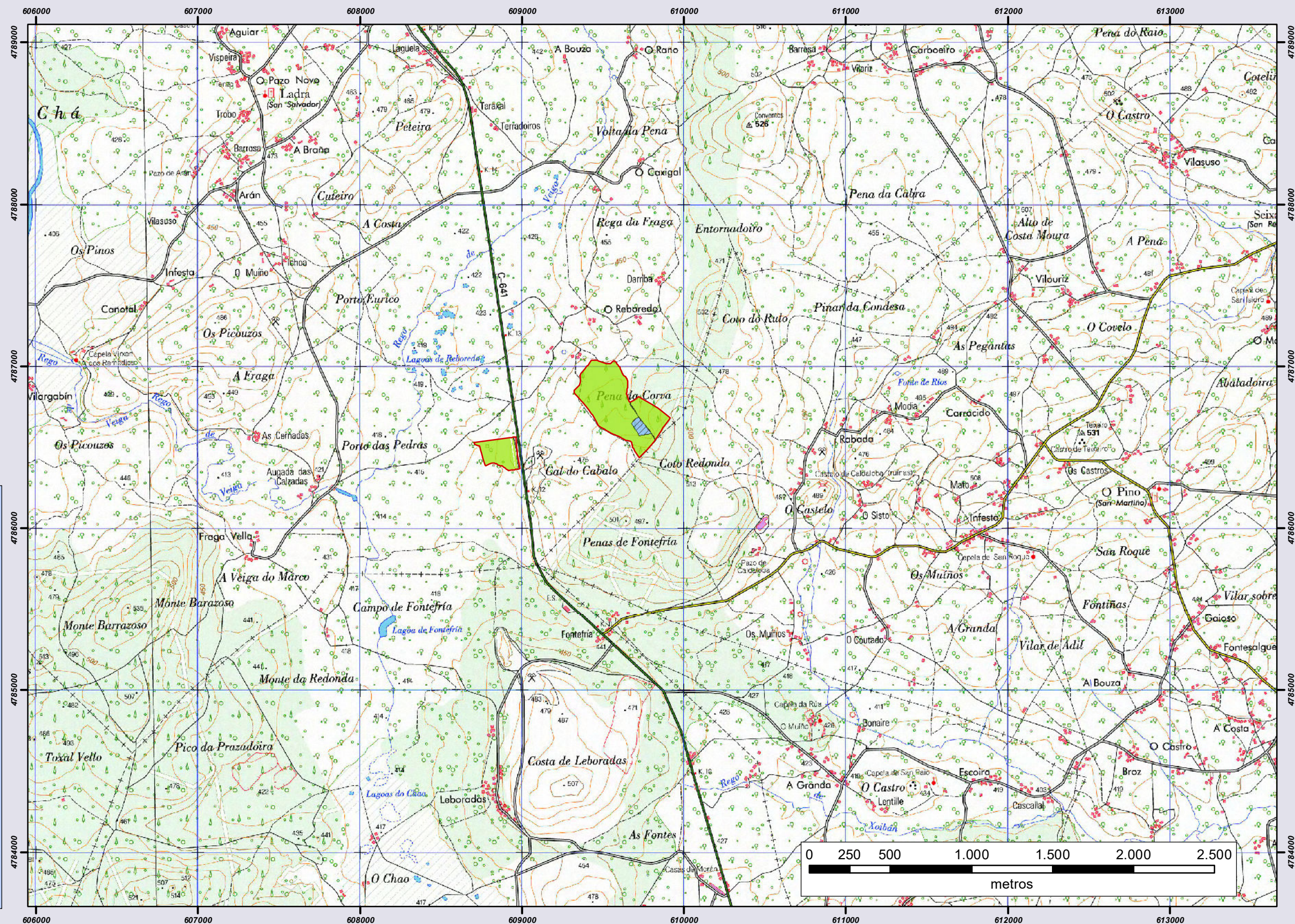
DICIEMBRE 2018



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)
- VIALES

FINSA asistencia técnica en silvicultura		PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"	
PLANO		"FINCA DE DOZÓN"	
Fdo.: Carlos Iglesias Dapena Ingeniero Técnico Forestal Colegiado nº: 0498		Nº de Plano: 6	Escala: 1:25.000
		Fecha: DICIEMBRE 2018	



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)
- VIALES



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

PLANO

"FINCAS DE VILLALBA"

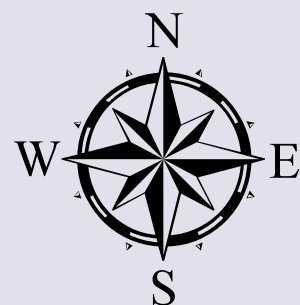
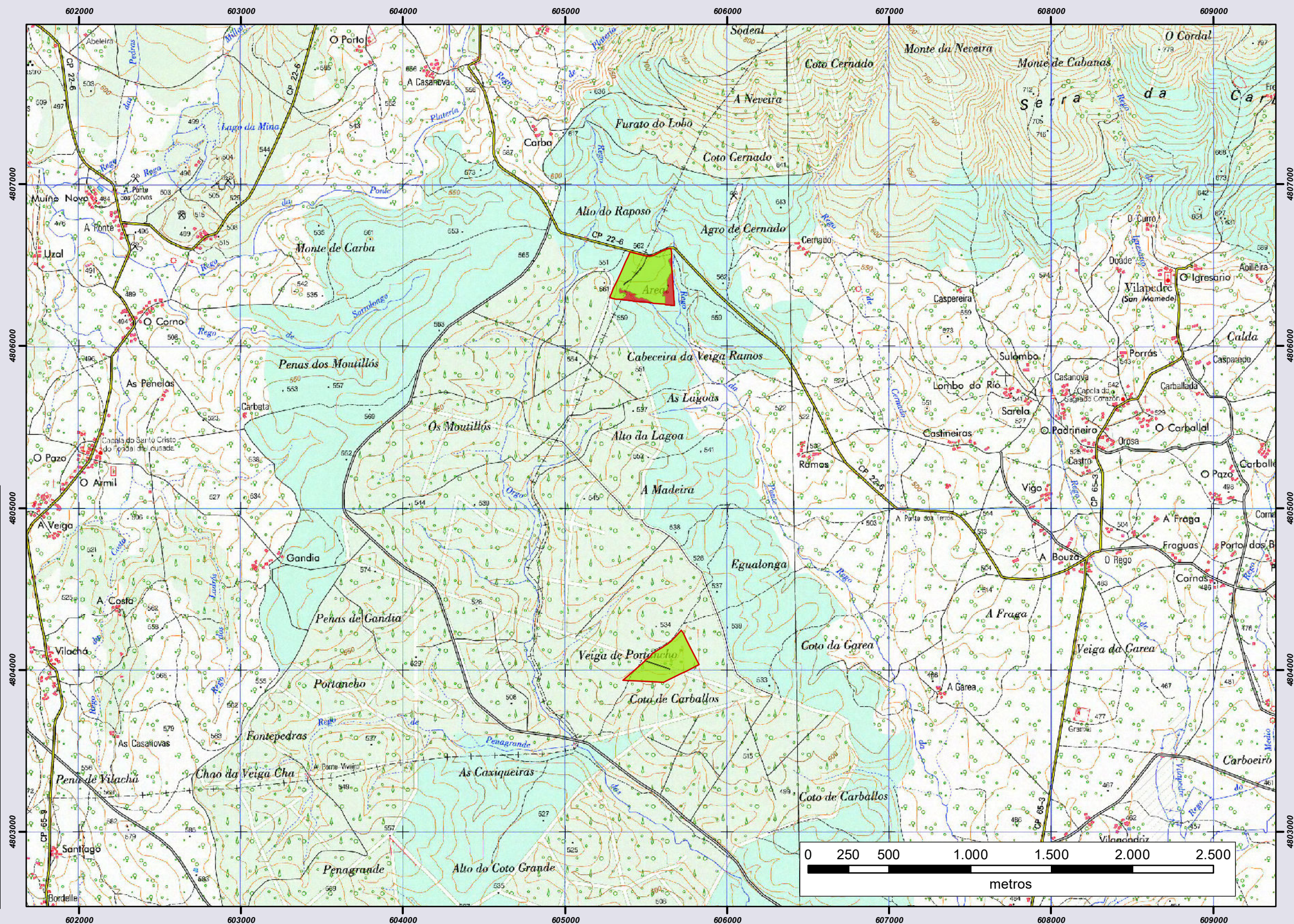
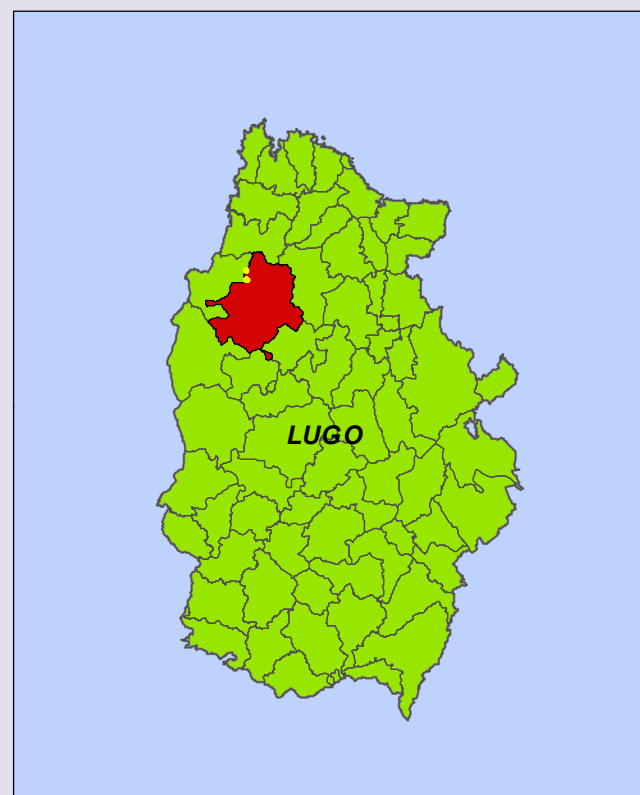
Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº: 0498

Nº de Plano:

7.1

Escala: **1:25.000**

Fecha: **DICIEMBRE 2018**



Proyección: U.T.M. Huso 29 N
Datum: ED50

- PERIMETRO
- ENCLAVADOS
- CUARTEL A (PRODUCCIÓN)
- VIALES
- CUARTEL B (PROTECCIÓN)



PLAN DE GESTIÓN DE LA U.G.F. "FINCAS DE FINSA"

PLANO

"FINCAS DE VILLALBA"

Fdo.: Carlos Iglesias Dapena
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº: 0498

Nº de Plano:

7.2

Escala:

1:25.000

Fecha:

DICIEMBRE 2018